



Universidad de Jaén

Centro de Estudios de Postgrado

Trabajo Fin de Máster

UN PROYECTO DIDÁCTICO PARA EL ESTUDIO DE LA PREHISTORIA Y LA HISTORIA ANTIGUA DESDE EL PATRIMONIO LOCAL

Alumno/a: González Egea, Antonio

Tutor/a: Prof. D. Ildefonso David Ruiz López

Dpto: Didáctica de las Ciencias Sociales

Junio, 2021

Índice

1. Resumen y palabras clave.	1
2. Introducción y objetivos.	2
2.1. Introducción.	2
2.2. Objetivos.	2
3. Fundamentación epistemológica.	3
3.1. Edad de los Metales.	3
3.2. Roma.	6
3.2.1. Política.	8
3.2.2. Economía.	11
3.2.3. Sociedad.	13
3.2.4. Urbanismo.	15
3.2.5. Religión.	18
3.3. Tratamiento didáctico.	19
4. Propuesta didáctica.	21
4.1. Introducción.	21
4.2. Justificación legislativa.	21
4.3. Contextualización del centro escolar.	22
4.4. Contextualización del aula.	23
4.5. Objetivos.	24
4.5.1. Objetivos generales.	24
4.5.2. Objetivos específicos.	28
4.6. Competencias.	29
4.7. Contenidos.	30
4.7.1. Contenidos generales.	30
4.7.2. Contenidos específicos.	31
4.8. Elementos transversales y educar en valores.	31
4.9. Principios metodológicos.	36
4.10. Temporalización y cronograma.	38
4.11. Sesiones y actividades.	39

4.12. Recursos materiales, espaciales y humanos.	55
4.13. Evaluación.	56
4.13.1. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.	56
4.13.1.1. Criterios de evaluación generales.	56
4.13.1.2. Criterios de evaluación específicos.	58
4.13.1.3. Estándares de aprendizaje generales.	58
4.13.1.4. Estándares de aprendizaje específicos.	59
4.13.2. Momentos de evaluación.	60
4.13.3. Instrumentos y herramientas de evaluación.	60
4.14. Elementos curriculares complementarios.	60
4.15. Innovación educativa.	62
5. Conclusiones.	64
6. Bibliografía.	66
7. Anexos.	71
7.1. Anexo I.	71
7.2. Anexo II.	79

1.- Resumen y palabras clave

Resumen

En este trabajo se pretende realizar una propuesta didáctica basada en el estudio de la Edad de los Metales, más específicamente el Calcolítico, y la Edad Antigua, concretamente la época romana, en la provincia de Jaén; desde una óptica basada en el estudio del patrimonio local. Para ello, se estudiará el Calcolítico, mediante la macro aldea de Marroquíes Bajos y las diferentes transformaciones socioeconómicas que se produjeron, y el período romano de Jaén, mediante la Jaén romana y el yacimiento de *Cástulo*, así como el Museo Provincial de Jaén. Estudiando los procesos de romanización de *Aurgi* en sus versiones política, económica, social y urbanística.

La metodología utilizada será el aula invertida o *flipped classroom*, el aprendizaje por descubrimiento y el trabajo colaborativo; metodologías que se han probado mucho más eficaces que la tradicional clase magistral. También se hará un notable uso de las TIC pues intervendrán mucho tanto en las clases teóricas como en las diferentes actividades que se realicen en el centro.

Abstract

In this plan I intend to carry out a didactic proposal based on the study of the Metal Age, more specifically the Chalcolithic, and the Ancient Age, specifically the Roman period, in the province of Jaén; from a perspective based on the study of local heritage. For this, the Chalcolithic will be studied, through the macro village of Marroquíes Bajos and the different socioeconomic transformations that occurred, and the Roman period of Jaén, through the Roman Jaén and the *Cástulo* site, as well as the Provincial Museum of Jaén. Studying the Romanization processes of *Aurgi* in its political, economic, social and urban versions.

The methodology used will be the flipped classroom, discovery learning and collaborative work; methodologies that have been proven much more effective than the traditional master class. There will also be a notable use of ICT as they will intervene a lot both in the theoretical classes and in the different activities that are carried out in the center.

Palabras clave: Patrimonio Cultural; Didáctica de las Ciencias Sociales; Arqueología; Educación; Historia; Roma; Calcolítico.

Key-words: *Cultural heritage; Teaching social sciences; Archeology; Education; History; Rome; Chalcolithic.*

2.- Introducción y objetivos

2.1.- Introducción

El objetivo de este Trabajo de Final de Máster (en adelante TFM) consiste en abordar el estudio de las Ciencias Sociales, especialmente la Geografía y la Historia, desde un ámbito de estudio presencial de la materia dada, es decir, acudiendo a los propios yacimientos para poder experimentar la sensación de encontrarse en la “historia viva”, que el alumnado se sienta parte de la Historia; logrando así una mayor motivación e interés por parte del alumnado que repercutirá positivamente en su aprendizaje; de esta forma, el proceso de aprendizaje se vuelve mucho más dinámico, desligándose de la tradicional clase magistral y fomentando el aprendizaje por descubrimiento; aprendizaje donde el alumnado es el protagonista y promotor de su propio conocimiento.

La forma de llevar esto a cabo es mediante la visita a determinados yacimientos y museos y, pese a que esto parezca algo acorde a la enseñanza tradicional, la innovación consistiría en lo que se realizaría al visitar estos lugares. En la elección de los yacimientos propuestos para ser trabajados, se ha puesto especial interés en que estos reflejen la evolución histórica del municipio de Jaén durante sus más tempranas fases de ocupación, abarcando la Prehistoria y la Edad Antigua. Para que el aprendizaje sea total, es inevitable que se estudien más casos a parte de los ya mencionados, es decir, los correspondientes al municipio de Jaén; por lo que se deberán de trabajar otros yacimientos claves para comprender la evolución que tuvo la población jiennense durante esa época y que, irremediablemente, se sitúan en distintas partes de la provincia. Respecto a los museos, por cercanía propongo la visita al Museo Provincial de Jaén, pues recoge una colección de restos prehistóricos hallados en Marroquíes Bajos y restos romanos hallados tanto en la propia capital como en los alrededores.

Por lo tanto, esta propuesta se fundamenta en la asistencia a una serie de yacimientos y museos claves para comprender la historia de Jaén y sus alrededores.

2.2.- Objetivos del TFM

- Proyectar el estudio de la Geografía e Historia, en el ámbito de la Ciencias Sociales, desde una perspectiva de estudio presencial y dinámica.
- Empatizar con la labor de aquellos que estudian y trabajan en Historia, *historia viva*, logrando captar la atención del alumnado.
- Lograr concienciar al alumnado sobre la importancia del patrimonio cultural y su protección.

- Fomentar el interés del alumnado en el estudio de la Historia mediante un proceso enseñanza-aprendizaje mucho más dinámico, innovador y gamificador.

3.- Fundamentación epistemológica

En este apartado del TFM se procederá a analizar las cuestiones generales en las que está basado este proyecto didáctico, en este caso de Historia, centrándonos en la parte final de la Prehistoria, el Calcolítico, y la Historia Antigua, concretamente la época romana. La innovación radicará en el estudio de estos contenidos desde una óptica patrimonial local, siendo el yacimiento de la macro aldea de Marroquies Bajos para el Período Calcolítico de Jaén y la *Aurgi* romana y *Cástulo* para la época romana.

Además, se analizará el tratamiento didáctico innovador que para la enseñanza de la Historia, desde posiciones patrimoniales y arqueológicas, y algunos ejemplos metodológicos que han utilizado otros docentes, profesionales e investigadores en su proceso de enseñanza-aprendizaje de la Historia.

3.1- Edad de los metales

Siguiendo la línea del manual de Anaya, realizado por Burgos & Muñoz-Delgado (2020), donde establece unos contenidos generales para la Edad de los Metales:

La Edad de los Metales se inicia hacia el 4500 a. C. hasta el 1000 a. C. con el descubrimiento de la metalurgia en el Creciente Fértil. La primera de sus etapas fue la del cobre, denominada así por el uso de este metal para la fabricación de objetos, normalmente objetos de adorno debido a la poca dureza de este metal. Hacia el 2200 a. C. se emplea el bronce, resultado de la aleación del cobre y el estaño y, finalmente, hacia el 1500 a. C. se desarrolló la metalurgia del hierro que no tardó en generalizarse.

Además de la metalurgia, en esta época también se desarrollarán otras actividades económicas como la agricultura y ganadería, que serán la base de la economía, y la artesanía, como la fabricación de vestimenta y cerámica. El comercio se desarrolló debido a la necesidad de intercambio de metales entre el Creciente Fértil y Europa occidental y central: la ruta de los metales. Todos estos avances fueron consecuencia de una serie de nuevas técnicas e inventos como las distintas formas de trabajar el metal (en frío, la forja y la fundición), una gran variedad de instrumentos y herramientas (azadas, hoces, armas y utensilios domésticos como las vajillas) y nuevos inventos como el arado tirado por bueyes que potenció la agricultura; la vela, que capacitó a los barcos ser empujados por el viento; y la rueda, con la que se desarrolló el carro y el torno alfarero, que revolucionó el transporte y la producción de cerámicas.

El trabajo de los metales, junto con las innovaciones económicas, provocaron una serie de transformaciones sociales: la población aumentó y los poblados crecieron, convirtiéndose en pequeñas ciudades; estas se amurallaron para defenderse, pues el desarrollo de las armas provocó hostilidades entre ellas. La sociedad se hizo más compleja, con nuevos oficios (metalúrgicos, comerciantes, marinos, etc.) y aparecieron desigualdades al imponerse unos sobre otros.

Por último, se desarrolló el arte, denominado megalítico (*megas/grande* y *lithos/piedra*) cuyas formas eran el menhir, una gran piedra clavada verticalmente, que a veces se disponían en hilera, formando alineamientos; el dolmen, una cámara construida por grandes piedras verticales cubierta por otra horizontal, utilizados como enterramientos colectivos. En algunos hay un corredor adintelado, siendo denominados sepulcros de corredor; y los crómlech, formados por varios menhires colocados en círculo, que pudo ser un santuario para un culto agrario o solar.

En la Península Ibérica, la Edad del Cobre (2500-2000 a. C.) se focalizó principalmente en la cultura de Los Millares (Almería), que se caracterizó por poblados amurallados y arquitectura megalítica, dólmenes y “cuevas”, grandes sepulcros de corredor, como la de Menga y El Romeral. También destaca la macro-aldea de Marroquíes Bajos, en la que profundizaremos.

Respecto a la macro aldea de Marroquíes Bajos, Zafra *et al.* (1999) resalta su importancia, ya que es un espacio que concentra poder y población y cuya organización social se sitúa entre la comunidad parental, basada en relaciones entre personas, y la ciudad, basada en las relaciones de propiedad y pertenencia territorial.

Los materiales arqueológicos han situado la aldea prehistórica en la Edad de Cobre (Barba *et al.*, 2010), momento donde se produjeron una serie de cambios tecnológicos, como el uso del cobre para la fabricación de herramientas, se difundió el uso del arco y las flechas, se domesticó el caballo, el arado, las fortificaciones y las tumbas colectivas; como megalitos y cuevas artificiales. En definitiva, en la Edad del Cobre se consolida la economía de producción y la sedentarización de la población (creación de las ciudades y el estado).

Lo que nos compete, el rango temporal de la macro-aldea, se sitúa entre el año 2800 a. C. y el 2000 a. C. (Barba *et al.*, 2010); dividiéndose en tres procesos, según la línea de investigación de Zafra *et al.* (1999):

El primero de ellos corresponde a la denominada segregación poblaciones, entre 2800 y 2450 a. C., donde, pese a que las ventajas estratégicas y económicas de la zona provocaron la frecuente presencia de comunidades seminómadas entre el V y IV milenio, no es hasta inicios del III milenio cuando se produce el asentamiento, rodeado por un

foso circular con empalizada y bastiones, de unos 3000 m², con construcciones excavadas, total o parcialmente, en la roca. En esta época las construcciones ya han sobrepasado el foso (foso 1) y, hacia el 2450 a. C., se construye una imponente fortaleza de dos kilómetros de diámetro, de adobe y piedra de unos tres metros de altura y dos de grosor; con bastiones semicirculares y un nuevo foso exterior y dos fosos concéntricos en el interior. El área habitada del asentamiento se multiplica por 113, es decir, pasa de los 3000 m², en el 2800-2600 a. C., a 340000 m² en el 2450-2300 a. C. El propio Zafra (2006) hipotetiza que, dado que la tasa de crecimiento natural no puede explicar este crecimiento, este crecimiento poblacional se debió a la agregación de otros grupos de personas; de hecho, Díaz del Río (en Barba *et al.*, 2010) afirma que, hacia el 2500 a. C., Marroquíes Bajos es el único asentamiento que queda en el valle del Guadalbullón. Para Nocete (Barba *et al.*, 2010), la concentración de población es consecuencia del proceso de formación de clases sociales, que se formaron cuando los diferentes conflictos expropiaban/conquistaban la tierra de otras comunidades y las “obtienen” como fuerza de trabajo, creándose una fuerte jerarquización social y territorial. Es por ello que los habitantes de las aldeas sin fortificar se refugian en zonas defensivas y con recursos abundantes.

El segundo es denominado como intensificación agraria (2450-2125 a. C.), como consecuencia de los conflictos por la tierra se construyen defensas para proteger a una gran cantidad de población; así como la disponibilidad de agua, alimentos y materias primas. Por tanto, se realizan 4 fosos concéntricos (numerados del 2 al 5) con dos fosos de conexión (3-4 oeste y 4-5 al este), un sistema con el que se abastece agua a la macro-aldea, se redirige la sobrante a los campos y se evacua la sobrante a la zona lacustre, de ahí el topónimo de las Lagunillas.

El último periodo es el de campesinización (2125-1975 a. C.), donde se mantienen las defensas pero se abandona el sistema de canalización ya que la deforestación provoca y acelera los procesos erosivos de las laderas de la montaña, quedando inutilizados los fosos, siendo sustituidos por pozos dentro de los complejos domésticos que son cercadas. Esta parcelación de las propiedades es explicada por la transferencia de los medios de producción, como la fuerza de trabajo, el ganado y las tierras, desde la comunidad a las unidades domésticas; Zafra *et al.* (1999) lo denomina “particularización” (p. 98). Además, se institucionaliza la casa campesina con su espacio de residencia y reproducción (cabañas de múltiples usos, pozos, tumbas, etc.), sus posesiones (ajuar, instrumentos, etc.), su tierra y ganado; es decir, el origen de los modos de vida campesinos, detonante de las desigualdades sociales al romperse los mecanismos de equilibrio comunitarios y apareciendo los privilegios heredados (Barba *et al.*, 2010).

La consolidación de la familia diluyó los lazos de parentesco fuera de ella, formándose relaciones más o menos desarrolladas de clase.

3.2.- Roma

En este apartado habría que hablar de la evolución que tuvo la cultura romana en cuanto a su política, economía, sociedad, religión y el arte; siguiendo la línea de Burgos, & Muñoz-Delgado (2020) y su manual de ANAYA para alumnos de 1º de ESO:

Roma comenzó siendo una Monarquía (753 a. C.), donde el rey poseía el poder absoluto, pese a la existencia de un primitivo Senado. Tras la expulsión de los reyes y la instauración de la República (509 a. C.), el gobierno se erigió en torno a tres instituciones: el Senado, que poseía el poder en realidad; las magistraturas, que provenían de las clases patricias y ejercían el gobierno *de facto* durante un año; y los comicios, asambleas formadas por los ciudadanos y que aprobaban las leyes y elegía a los ciudadanos. Durante esta época hubo una gran expansión territorial, destacando las Guerras Púnicas (siglos III y II a. C.), y conflictos sociales entre patricios y plebeyos que acabaron con una mejora de la situación de estos últimos.

Tras una serie de guerras civiles se instauró el Imperio (27 a. C.) de manos de *Octavio Augusto*, el primer emperador de Roma, que concentraba todo el poder. Durante este período hubo una gran expansión territorial, llegando a su auge en tiempos del emperador *Trajano* (98 - 177 d. C.), y el Imperio se dividió en provincias para su mejor administración. Entre los siglos I y II d. C. se habla de *Pax Romana*, pues el Imperio gozó de gran tranquilidad, impulsando la economía, cultura y la urbanización. También se produjo la romanización, es decir, la adopción gradual de la cultura romana por los pueblos conquistados.

La decadencia del Imperio comienza con la crisis del siglo III, donde se sucedieron guerras civiles e inestabilidad política, ataques de pueblos germanos, el cese de la expansión territorial y reiteradas crisis económicas. Para mejorar el gobierno y facilitar la defensa del Imperio, el emperador *Teodosio I* divide, en el año 395 a. C., el Imperio en dos: Occidente con capital en Roma y Oriente con capital en Constantinopla; aunque esto no evitó que el Imperio Romano de Occidente cayese en el 476 d. C. con *Octavio Augústulo* como último emperador.

Respecto a la economía, esta fue principalmente agraria, basada en cereales, vid, olivo y hortalizas. Se desarrolló el sistema de regadío con embalses y acequias y una serie de nuevas técnicas como el barbecho, los molinos de agua y prensas. La propiedad de la

tierra generalmente estaba en manos de grandes propietarios en forma de latifundios esclavistas, llamadas villas.

Además, se producían otras actividades económicas como la minería, esclavista y con técnicas revolucionarias para su época, norias, poleas, etc.; industria, destacando la cerámica y la famosa *terra sigillata*, aunque se producía también armas, vidrio, etc. Esta producción se realizaba en pequeños talleres agrupados en asociaciones de profesionales llamados *collegia*. Por último, actividades comerciales, tanto dentro como fuera del Imperio, donde se utilizaban la moneda (*aes*, *sestertius* y *denarius*) y las vías de comunicación, calzadas, puentes, etc.

La sociedad se organizaba en varios grupos, los ciudadanos con plenos derechos políticos y civiles, dentro de este grupo había diferencias de riqueza, una minoría acomodada (senadores, magistrados y patricios) y la plebe, tanto rústica como urbana, una mayoría humilde. También había no ciudadanos, que carecían de derechos, eran las mujeres libres, los libertos y los esclavos.

El urbanismo alcanzó gran importancia en época romana, con un asombroso desarrollo de las ciudades que se convirtieron en el centro de la vida política, administrativa, económica y cultural y cuyo plano se organizaba a partir de dos vías principales el *cardo* (norte-sur) y el *decumano* (este-oeste); en la intersección de ambas vías se hallaba el foro, una gran plaza pública, corazón de la ciudad y donde se situaban los principales edificios: los templos, la *curia* o lugar de reunión del Senado, basílicas y monumentos; cerca de dicho foro se encontraban el mercado, tiendas y talleres. Además, había una serie de edificios públicos como teatros, anfiteatros, circos, termas, alcantarillado, acueductos, cisternas, etc.

La religión romana era politeísta pues se asimilaron las divinidades de las distintas provincias, tanto dioses griegos (pero cambiando sus nombres) como orientales. Se impuso el culto al emperador, forma de expresar lealtad al Imperio y mantener su unidad.

También existía una religión privada que adoraba a *manes* o espíritus de antepasados, a los *lares* o dioses protectores del hogar y a los *penates*, espíritus guardianes.

Respecto al cristianismo, nació en el inicio del Imperio en Palestina y fue muy perseguido pues se negaba a rendir culto al emperador. Siendo perseguidos, las ceremonias se desarrollaban en casas particulares y se enterraban en catacumbas, galerías subterráneas en las afueras de Roma. En tiempos de *Constantino* se promulgó la libertad religiosa (Edicto de Milán, 313 d. C.) adoptándose las basílicas como primeros templos cristianos. Con *Teodosio I* se declaró religión oficial del Imperio (Edicto de Tesalónica, 380 d. C.).

La cultura romana ha influido en gran medida en las sociedades posteriores, destacando el latín, del que derivan muchas lenguas europeas; el derecho y las leyes escritas que regulan las relaciones entre las personas (derecho privado) y entre personas y el Estado (derecho público). La sociedad romana destacó también en campos como la medicina, filosofía, literatura e historia con figuras como *Galeno*, *Séneca*, *Virgilio*, *Tito Livio* o *Estrabón*.

Por último, se potenció la arquitectura y el arte. La arquitectura destacó por tener una finalidad práctica, buscando satisfacer las necesidades de la población y creando una gran sensación de monumentalidad pese a utilizar materiales baratos.

Los principales materiales empleados fueron el ladrillo y la piedra recubiertos de mármol; además de un cemento realizado con mezcla de cal, piedras y arena muy resistente. Como soportes usaron muros y columnas, con órdenes griegos (dórico, jónico y corintio) a los que sumaron dos propios, el toscano y el compuesto. Las cubiertas eran adinteladas o planas, abovedadas, con arcos, bóvedas y cúpulas.

Respecto al arte, trabajaban la escultura, inspirada en la griega pero más realista, en mármol o bronce, en forma de retratos, en un primer momento realista y en época imperial divinizados, y relieves históricos, como la Columna de *Trajano* o el *Ara Pacis*, en forma de propaganda. También trabajaban la pintura decorativa (frescos en las paredes de temática muy variada) y mosaicos, realizados con *teselas* que decoraban el suelo de las casas de las élites y solían guardar relación con las función de las estancias.

Sobre la presencia romana en Jaén, se abordará en determinados puntos, en función de las distintas visiones; siendo estos puntos: política, economía, sociedad, urbanismo y religión.

3.2.1- Política

Roma llega al sur de *Hispania*, pues ya existía presencia romana al norte del Ebro consecuencia del Tratado del Ebro del 226 a. C., durante la II Guerra Púnica (219-201 a. C.). Las acciones bélicas de esta guerra implican la llegada de los hermanos Escipiones, Publio y Cneo, que se enfrentarán a los cartagineses en *Hispania* (Fornel, 2014). Tras una serie de éxitos iniciales, ambos procónsules romanos serán derrotados en la batalla de *Antorgis* (211 a. C.) por Asdrúbal, hermano de Aníbal. Con esta derrota romana, la Bética vuelve a estar en manos púnica (Serrano Peña, 2004).

En el 210 a. C. Publio Cornelio Escipión *Africanus*, hijo de su homónimo antes mencionado, desembarca en Hispania y, en sólo cuatro años, derrota a los púnicos en *Cartago Nova*, *Baecula* e *Ilipa*, expulsándolos de la Península. Tras estas victorias

romanas, toda la costa mediterránea y el Valle del Guadalquivir formarán parte de la República romana.

Respecto a el caso de Jaén, Serrano Peña (2004) señala que *Auringis* (la romana *Aurgi* y la actual Jaén) fue atacada por los hermanos Escipión, lo que denota su afiliación procartaginesa. Más tarde, en tiempos de las campañas de *Africanus*, éste atacará *Orongis* (con toda seguridad una transliteración del *Auringis*) que la tomará definitivamente en el 207 a. C.

González Román (1981) expone que la principal consecuencia de la dominación romana fue el paso de los *oppida*, desde una situación de autonomía, a formar parte de una unidad política superior: Roma. Se llevó a cabo un proceso de romanización, es decir, la adaptación a las formas económicas, culturales y sociales romanas, aunque se permitió un cierto grado de autonomía mientras no se cuestionase el poder romano.

En el año 197 . C. se produce la división de Hispania en dos provincias: la *Citerior*, con capital en *Tarraco* y la *Ulerior*, con capital en *Corduba*. Situándose la frontera entre ambas en el *Saltus Castulonensis*. Posteriormente, entre los años 16 y 7 a. C., se realiza una reforma administrativa Dividiendo la *Ulerior* en *Lusitania* y *Bética* y la *citerior* es renombrada como *Tarraconensis* (Jiménez Cobo, 2000). Morales Rodríguez (2003) añade que la *Tarraconensis* se convirtió en una provincial imperial (administrada por el propio emperador) y la Bética en una provincia senatorial (administrada por el Senado). La razón principal fue que el emperador deseaba controlar directamente la zona minera de Sierra Morena.

También se observa una diferenciación entre ciudades, destacando dos tipos: las federadas, aquellas que firmaban un *foedus* con Roma, podían tener leyes propias, derecho a percibir impuestos e incluso acuñar moneda. Sólo *Cástulo* tuvo esta consideración en el Alto Guadalquivir; y las estipendiarias, aquellas sometidas al pago de un tributo personal y territorial porque no tenían la propiedad del suelo que, tras la guerra, pertenecía a Roma. Jaén perteneció a este último conjunto dada su resistencia a la dominación romana (Jiménez Cobo, 2000). A esto hay que añadir la política colonial, de carácter militar, empleada por la administración romana, destacando *Augusta Gemella Tucci* (Martos). Morales Rodríguez (2003) recoge la evolución del sistema de *civitas* mediante dos procedimientos: en primer lugar, la fundación de colonias con población romano-itálica y, en segundo lugar, mediante la municipalización o concesión de derechos de ciudadanía a las comunidades indígenas. Este proceso culminará con el Edicto de Latinidad (70-74 d.C.) de *Vespasiano*; supuso la extensión de la municipalización y la ciudadanía a todas las poblaciones hispánicas y una notoria reforma administrativa, pasándose a llamar *Municipium Flavium* (Jiménez Cobo, 2000). Posteriormente, en el año 212 d. C., el emperador *Caracalla* emitió la *Constitutio Antoniniana*, que extiende a todos

los habitantes del Imperio la ciudadanía romana. En Hispania, se completa el Edicto de Vespasiano, y afectará sobre todo al mundo rural donde la vida municipal no estaba totalmente instaurada, dando lugar a la unificación en la aplicación de leyes, la eliminación de jurisdicciones locales y la participación de todos los ciudadanos en los impuestos. El Edicto de la Latinidad, supuso una serie de transformaciones que afectarán al urbanismo y a la estructura social, política y cultural indígena. Se produjo un impulso municipalizador del territorio, el desarrollo urbano, la renovación del paisaje rural y la adopción de los modos de vida romanos; así como la necesidad de crear un sistema impositivo más estable y la conversión de cada habitante se convierte en ciudadano de derecho latino, con derechos y obligaciones.

Serrano Peña (2004) indica que se produce una modificación en los *oppida* que, con la dominación romana, la población es obligada a trasladarse al llano en asentamientos sin defensas. En Jaén, se observa abandono del Puente Tablas y la reorganización de Santa Catalina, desplazándose la población hacia el valle del arroyo, en un tipo de ocupación dispersa, nuclearizada y no fortificada, pero sujeta a un férreo control desde unas fortificaciones en las alturas. Respecto a la ocupación del campo entorno a *Aurgi* durante los siglos II a. C. y I d. C.; partiendo desde el asentamiento republicano, la ocupación rural se extiende de forma dispersa en un radio de 3 km mediante pequeños enclaves agrícolas consecuencia de la intensificación de la producción que implica el pago del estipendio. La intensificación del regadío se debe al aumento poblacional ya que el estipendio se pagaba básicamente en cereal (productos transportables), por lo que es probable que los productos de huerta fuesen un complemento de alimentación (si no la base) cuando gran parte de la producción de cereal salía fuera del *oppidum*.

Pero la llegada de Roma también produjo un cambio en la propiedad de la tierra, González Román (1981) explica que con la llegada de Roma se instaura la denominada propiedad antigua, caracterizada por que la propiedad del suelo está condicionada por la pertenencia o no a la comunidad de ciudadanos. El suelo estaría dividido en *ager publicus*, perteneciente a la ciudad o al Senado y Pueblo Romanos, y otra parte privada repartida entre los ciudadanos. En el caso de *Aurgi*, al ser estipendiaria, toda la tierra pertenecería al *ager publicus*.

González Román (1981) expone que el proceso de romanización, se produjo mediante la creación de colonias, constatando la aparición de la industria, asentamientos agrícolas (villas) y propiedades individuales familiar (consecuencia de la *centuriato* y parcelación de la tierra), además, ésta estaba dirigida a la producción excedentaria. Aparecen villas en torno a Jaén, influencia de *Tucci*; y cuya implantación debió de suponer un contraste frente al modelo centralizado indígena. Además, el abastecimiento de las colonias significó la apertura de nuevos mercados en los que debían estar interesados los

artesanos itálicos y locales (incremento de la circulación monetaria) así como la reducción de la importancia de la ganadería y el desarrollo de la agricultura de corte preeminentemente esclavista (Morales Rodríguez, 2003). Serrano Peña (2004) plasma la capacidad agrícola de Marroquíes Bajos, pues las excavaciones demuestran la existencia de sitios vinculados a actividades concretas como pozos, captaciones y almacenaje de agua, hornos, campos de silos y actividades industriales a gran escala.

3.2.2- Economía

Sobre la política impositiva, González Román (1981) especifica una serie de impuestos, unos de suma fija, como el *vectigal* y el *stipendium*, y otros en función de las cosechas, gravándose en una determinada proporción. Había inmunidades fiscales (*civitates foederatae*) y aquellas con inmunidad por el Senado (*civitates liberae immunes*). La recaudación de los impuestos estaba en manos de la administración provincial, por parte de unos *praefecti*, delegados del *pretor* o *questor*. (González Román, 1981) En el caso de *Aurgi*, al ser una ciudad estipendiaria hasta la concesión del *Ius Latii*, es probable que tuviera que pagar estipendio, tanto en moneda como en especie. En el Bajo Imperio, Padilla (1989) considera que la provincia de la Bética, incluyendo *Aurgi*, pagaba los impuestos en forma de especie, ya que la moneda se desarrollaba en las fronteras, donde había que pagar a las tropas.

La agricultura, según González Román (1981), era la rama dominante de la producción, tanto así que la ciudad antigua abarcaba tanto el núcleo urbano como el *hinterland* rural; siendo en opinión de Estrabón (en González Román, 1981) que el hecho diferenciador de la civilización romana con los pueblos bárbaros era la existencia pacífica, la agricultura sedentaria y el desarrollo del urbanismo. El propio Tito Livio (en González Román, 1981), durante la conquista de *Orongis* (*Auringis* o *Aurgi*), “Situada en el territorio de los *Maeseses*, donde hay un fértil campo...”. El carácter hegemónico de la agricultura relega el carácter subordinado y funcional de las demás actividades económicas, sobre todo las artesanales e industriales, así como las actividades comerciales que se centran primordialmente en el intercambio de aquellos productos agrícolas que se dan en las distintas regiones. La mayor parte de la población vive de la tierra, fuente de todo bien material y moral, constituyendo el campo y la ciudad realidades complementarias. Morales Rodríguez (2003) establece que el *ager*, engloba el *pagi* y el *vici*, como subdivisiones administrativas y *fundi*, que Padilla (1989) define como “porciones de tierras explotadas” (p. 53), como unidades económicas integradas en estas y el paisaje agrario se distribuye como el urbano, pues se puede observar la presencia del *cardo*

(norte-sur) y el *decumanus* (este-oeste). Con la romanización, aparecen los sistemas de explotación denominados villas, es decir, la urbanización del campo, pues son sistemas de explotaciones, que funcionan como residencia (*pars urbana*), como centro de explotación agrícola-ganadera y de otras actividades económicas (*pars frumentaria*) y zonas de servicio (*pars rustica*); a partir del siglo III d.C. se produce la concentración de la propiedad y el desarrollo del latifundio, grandes propietarios, que se dedicarán, en su mayoría, a actividades agrarias, aunque no se excluyen actividades ganaderas o mineras (Morales Rodríguez, 2003). En el caso de *Aurgi*, las excavaciones en Marroquíes Bajos demuestran que hubo un regadío extendido en amplias zonas del norte de la ciudad, pero los datos de las intervenciones también apuntan a una intensa explotación de la fuente de La Magdalena, siendo el cauce de agua más importante de la zona (Serrano Peña, 2004).

Respecto a los productos, la tríada mediterránea (trigo, vid y olivo) era lo principal, *Estrabón* (en Jiménez Cobo, 2000) explica que de la *Turdetania* se exporta trigo, mucho vino y aceite; éste, además, no sólo en cantidad sino en calidad insuperable. Con la llegada de Roma, se produjeron modificaciones de carácter cualitativo, unidas a las transformaciones de la propiedad y técnicas (González Román, 1981), pues estos productos ya se cultivaban activamente en época prerromana (Jiménez Cobo, 2000).

Sobre la ganadería (bueyes, cerdos de gran tamaño y ovejas), era muy importante, incluso hegemónica en determinadas regiones, antes de la llegada de Roma; *Estrabón* habla de la riqueza de la *Turdetania* y la escasez de animales dañinos (en González Román, 1981).

Las técnicas utilizadas eran el arado, que data de época prerromana, y el tiro de bueyes (González Román, 1981), máquinas de trillar y silos según *Varrón* (en Jiménez Cobo, 2000). Se observa una cierta especialización de los cultivos de regadío y se practicaba el cultivo de secano (trigo) con cosechas semestrales y trimestrales y Plinio (en González Román, 1981) afirma que se plantaba entre los olivares; *Columela* (en Morales Rodríguez, 2003) explica que el olivo se plantaba en cerros medianos. Se produjo una semi especialización, es decir, una explotación intensiva mediante la asociación de cultivos, con alternativa doble: mitad barbecho y mitad sembrado (González Román, 1981). Por último, destacar la abundancia de bosques, mucho más extensos que en la actualidad. *Estrabón* así lo afirmaba y el propio *Tito Livio* recalca las dificultades del ejército romano para desplazarse por toda la Península debido a los espesísimos bosques (Jiménez Cobo, 2000).

En la minería, la principal fuerza de trabajo empleada eran los esclavos, aunque también existían trabajadores libres (*mercenarii*) (González Román, 1981). En Jaén, destaca la depresión Linares-Bailén, con riqueza de plata, cobre y plomo, especialmente

las minas de plata de *Cástulo*, a quien Estrabón (en González Román, 1981) denomina como Sierra de Plata; y *Plinio* (en González Román, 1981) menciona la espectacular producción de la mina de *Baebelo*. Con la dominación romana se aumentó la producción de dichas minas, gracias a determinadas técnicas desconocidas hasta entonces; métodos como el de la galería inclinada (galería o canal de suave inclinación con el punto exterior debajo del nivel de inundación de la mina), norias y poleas con cangilones, la bomba de *Ctesibio* y el tornillo hidráulico de *Arquímedes*; así como la introducción de la mano de obra esclava, con condiciones de vida muy duras. Era tal la importancia de la minería *castulonensis* que Roma se apropió de toda ella como derecho de conquista y la explotará directamente o mediante arrendatarios.

El sector industrial fue un factor determinante de la romanización de la economía, pues responde a la necesidad de productos manufacturados como vajillas (*terra sigillata*) para satisfacer las crecientes necesidades de la población. Serrano Peña (2004) destaca la importancia del centro manufacturero de *Isturgi* (Los Villares de Andújar) y su producción de *terra sigillata hispánica*. Desde la época de *Tiberio*, observamos la profusión de vajilla ibérica de *Isturgi* y vajilla de importación, especialmente *sigillata itálica* y *gálica* y, por primera vez, el uso frecuente de *tégula*. El área de ocupación de este tipo de sitios viene a coincidir con las zonas exteriores de la ciudad y cercanas a fuentes de agua; en el caso de *Aurgi*, se situaba en la depresión del valle de La Magdalena, desde sus terrazas más altas hasta un radio de unos 2 kilómetros desde la ciudad (Serrano Peña, 2004).

La actividad comercial y el desarrollo del mercado constituirá un fenómeno estrechamente ligado al proceso de romanización, iniciándose con el ejército de conquista y sus necesidades de abastecimiento cubiertas con la venta del botín de guerra, es decir, compra-venta de esclavos. Otro elemento vital para su impulso será la urbanización, culminando con las colonias que poseían espacios físicos (foro) específicos para el desarrollo de la actividad. Las vías romanas también serán determinantes, pues unían los municipios y *oppida* entre sí (González Román, 1981).

3.2.3.- Sociedad

Con la llegada de Roma se produjeron una serie de transformaciones sociales, resultado de modificaciones jurídicas, políticas y económicas del territorio. González Román (1981) explica que el sistema social indígena entra en crisis, donde las élites aristocráticas o bien decayeron o bien mantuvieron sus privilegios (si apoyaron a Roma) y *servei* (que se convirtieron en *leiberei*). González Román (1981) retrata la nueva estructura social, que se basará en:

- Ciudadanos, con derecho de ciudadanía romana que conllevaba una serie de garantías civiles y jurídicas, así como requisito para participar en la administración y en la política. Hay dos factores en su aparición: la emigración civil y militar de ciudadanos romanos a la zona y conlleva a la aparición de matrimonios mixtos con hispanos; y la concesión de la ciudadanía individual o colectiva.
- *Ordo equestre y decurional*, será la nueva clase dominante (oligarquías municipales), con las funciones y condicionamientos jurídicos-sociales y donde se integrarán las oligarquías indígenas. Morales Rodríguez (2003) explica que el *ordo* se encargará de la gestión pública de la ciudad, serán denominados *senatus* y rondarán los cien miembros; serán los que ocupen las magistraturas.
- *Peregrini*, habitantes de las ciudades y comunidades peregrinas, no tenían posibilidad de acceder a la ciudadanía. También incluye a los habitantes de las ciudades y comunidades estipendiarias, que estaban sometidas al pago de un tributo en especie (*vectigal*) o de un tributo personal o territorial (*estipendium y tributum*) y que no tiene la propiedad del suelo sobre el que se asientan, sino que conservan sólo la posesión (*possessio*), perteneciendo aquella al *senatus populusque romanus (ager publicus)*. Tras el *Ius Latii*, se transformarán en el *populus*, es decir, el pueblo, se distribuían en curias, votaban a los magistrados en las asambleas de los comicios y ratificaba los decretos honoríficos decididos por el senado; así como los *incolae*, aquellos individuos libres que habitaban de forma permanente en una comunidad que no era suya de origen (Morales Rodríguez, 2003).
- Libertos, es decir, aquellos esclavos que alcanzaban la libertad y, pese a que la *Lex Ursonensis* 105 proclamaba que no existían desigualdades políticas entre ciudadanos y libertos, mantenía relaciones patrono-cliente con sus antiguos dueños (*dominus*), así como la imposibilidad, en muchas ocasiones, de acceder al rango decurional; Aunque Jiménez Cobo (2000) recoge que, en ocasiones, los libertos hacían fortunas y accedían a cargos municipales.
- Esclavos, Mangas (2001) explica que procedían principalmente de los botines de guerra, mercados y nacimientos (hijos de esclavos), fueron consecuencia del proceso de romanización y urbanización, apareciendo los esclavos públicos y urbanos (*servus publicus*). Así como esclavos para actividades económicas, como minería, agricultura, servicio doméstico, etc.

Respecto a las magistraturas municipales (poder ejecutivo del municipio), se puede observar las figuras de los *Ilviri/dunvir/dumvir*, quiénes, según Morales Rodríguez (2003) poseían el poder ejecutivo de la administración municipal, funciones jurídicas y financieras (administrar la hacienda municipal, *vectigalis* y demás ingresos), funciones

militares en calidad de tribuno militar (organizar la milicia y procurar la defensa del municipio) y algunos poderes religiosos (regular el calendario de fiestas públicas y la celebración de ceremonias).

Los *aediles*, que tenían como función principal la vigilancia y abastecimiento del mercado y las tareas concernientes a los trabajos públicos, cuidado de los templos, caminos, etc. También ejercían de policía (Morales Rodríguez, 2003).

Sobre los *questores*, Morales Rodríguez (2003) explica que poseían funciones de administradores y gestores de los fondos del municipio. Jiménez Cobo (2000) añade que se encargaban de cobrar las contribuciones e impuestos y administraban el erario público.

Las condiciones exigidas para acceder a dichas magistraturas eran bien jurídicas-políticas (sólo podían participar los ciudadanos) y requisitos económicos, por lo que sólo podían alcanzarlas los ciudadanos más ricos, pues exigían un gasto mínimo en obras públicas y la necesaria aportación de una cierta cantidad a las arcas públicas. Se sabe que había dos *dunviros* y dos *aediles* pero se desconoce cuántos *questores* había (probablemente seis); los cargos eran anuales, colegiales y elegidos a través de los *comicios* o asambleas de ciudadanos/*munícipes* (Jiménez Cobo, 2000).

Por último, la *Lex Ursonensis* recoge una serie de magistraturas religiosas: pontífices *flamines* y *flaminicae*. Estos cargos sacerdotales reproducirán los *collegia* sacerdotales de Roma, pontífices y augures: eran delegados de los cultos en los municipios y supervisaban los templos y las ceremonias religiosas; sus cargos eran anuales aunque en ocasiones podían ser perpetuos (Hübner, 1869). El culto imperial estaba en manos de los *flamines* y *flaminicae*; en cuanto a sus funciones, observamos la presidencia de reuniones, actos de culto y festejos (Hübner, 1869). Jiménez Cobo (2000) recoge la existencia de los *serviros*, una clase sacerdotal inferior y con funciones también civiles, organizada en colegios de seis miembros; eran auxiliares de los augustales, *flamines* y pontífices, pero también de los ediles en la organización de los espectáculos; solían proceder de las clases sociales inferiores o incluso libertos que aprovechaban este cargo para subir de categoría en la escala social.

3.2.4.- Urbanismo

___ Con la llegada de Roma, las ciudades ibéricas, incluida *Aurgi* o Jaén, adquieren un modelo típicamente romano. Aunque se partía de una heterogeneidad entre los diferentes *oppida*, con el *Ius Latii*, se produjeron unas modificaciones urbanísticas de homogeneización: una monumentalización (Serrano Peña, 2004), de manos de evergetas

locales, que proporcionaron una serie de edificios como teatros, anfiteatros, templos, circos o estatuas y obras de infraestructuras como acueductos, termas, murallas, etc. (Hübner, 1869). El estatus de municipio significó la parcelación del territorio y su reparto entre los ciudadanos; una descentralización de la explotación del territorio que se tradujo en la disminución del perímetro ocupado dentro de la ciudad pues buena parte de la población la abandona para residir en su propiedad (Serrano Peña, 2004).

En el caso de Jaén se puede observar la existencia de un foro, que Jiménez Cobo (2000) sitúa en la actual Plaza de la Magdalena e incluso sitúa las dos vías principales, cardo y decumano, en la calle Santo Domingo-Magdalena y en alguna de las transversales que suben hacia el cerro del castillo (Cerro de Santa Catalina). Como *Aurgi* no se construía sobre un campamento romano, sino sobre una ciudad ibera, no hay que buscar una disposición de las calles a la manera típica romana; pero, de todas formas, parece ser que el centro de la ciudad estuvo situado en la Plaza de la Magdalena, manteniéndose en tiempos de los musulmanes.

El primordial papel de la Fuente de la Magdalena que, según Jiménez Cobo (2000) explica la existencia de asentamientos humanos en la primitiva Jaén y el consecuente desarrollo del *oppidum* íbero y del municipio romano. El historiador árabe *al-Himyari* decía¹ “*En el interior mismo de Jaén brotan fuentes de agua, y así se ve un abundante manantial de agua dulce, cubierto de una bóveda de albañilería, que data de la antigüedad, que se vierte en una gran fuente y que sirve para abastecer varios baños*”. Su testimonio se confirma con la abundancia de hallazgos de restos arqueológicos de época romana encontrados en la misma fuente: esculturas, capiteles, columnas y losas. Según Lázaro Damas (1988, citado en Jiménez Cobo, 2000) existe la hipótesis de que pudo haber un templo dedicado al culto de *Apolo* y a las ninfas. En tiempos de *Aurgi* encontraríamos una fuente monumental con su templo, hornacinas y esculturas con sus correspondientes inscripciones, como la del patio de la Magdalena, que dedicó a *Apolo Augusto* el ciudadano *Annio Galo*. Este carácter sagrado de culto al dios *Apolo*, hace alusión a la leyenda del Lagarto de la Magdalena, que, probablemente, sea una adaptación moderna de la leyenda de *Apolo* y su lucha con la serpiente *Pitón*, a la que vence y arranca la piel.

Según Jiménez Cobo (2000) recoge la existencia de una inscripción del *duumvir C. Sempronio Semproniano* quien, junto a su hija *Vibia Fusca Anicilla*, construye y dona unas termas y de la instalación necesaria para conducir el agua a las mismas. Estas termas no serían otras que los actuales Baños Árabes, pues se han encontrado restos romanos mezclados con los árabes que denotan obras para la conducción del agua; además, donó una alameda de trescientos *agnuas* contiguas a estas termas. Esto es corroborado por

¹ Esto es una cita que el propio Jiménez Cobo hace del reputado historiador.

Serrano Peña (2004) quién, además, sostiene que se trataría de una zona despoblada de la ciudad o una zona extrema de la misma, es decir, de uno de sus límites.

Serrano Peña (2004) defiende la existencia de un lugar de espectáculos, bien un teatro o bien un circo, de reducidas dimensiones en la ciudad de *Aurgi*. Parece ser que tendría en torno a 400 localidades (Hübner, 1869). Además, también nos relata la existencia de diferentes necrópolis rodeando la ciudad, destacando una cercana a la puerta de Martos (Serrano Peña, 2004).

En la calle Millán de Priego se han encontrado vertederos de fallos de hornos, fragmentos sin decoración y con grietas y desperfectos de cocción, lo que denota la proximidad de un alfar y, por consiguiente, la cercanía del exterior del área habitada, pues estas actividades se situaban en las afueras (Serrano Peña, 2004).

Respecto al abastecimiento de agua, las necesidades que se crean en el nuevo municipio y el nuevo trazado urbano aterrazado, obligan a redefinir el uso del agua que tradicionalmente venía explotándose. Serrano Peña (2004) explica que los arroyos libres del entorno de la Magdalena y San Juan se encauzaron a una red más amplia y se adecuó la Fuente de la Magdalena. Con ello se abasteció al sector noroccidental de la ciudad. Para abastecer a la parte oriental y sur del municipio se optó por la construcción del acueducto presente en el Barranco de los Escuderos. En cambio, Castro (citado en González Egea, 2019) opina que, dado que el recorrido del acueducto es paralelo al río y no lo atraviesa, es más probable que su finalidad fuese la de abastecer un molino hidráulico en vez de llevar agua hacia una zona ya abastecida por manantiales como el de la Magdalena. Por tanto, y dando por válida la apreciación de Castro, hemos de suponer que la parte oriental de la ciudad se abastecería de fuentes naturales, al igual que hacía su contraparte occidental. Sobre esto, tanto Serrano Peña (2004) como Jiménez Cobo (2000) recogen que el tramo que se conserva de este acueducto, no corresponde a una construcción elevada sobre un desnivel del terreno, sino que se trata de un muro continuo de mampostería, de unos 3 metros de altura, sobre el que se eleva una arcada de unos 2,5 metros de altura, con un tramo de 14 arcos. Este acueducto no cruza el Barranco de los Escuderos, sino que corre paralelo a él; conduciendo el agua hasta un punto de recepción de aguas desconocido; aunque es posible que, en la calle Herrerías nº 5 y en Martínez Molina nº 67, hubiese un gran depósito de agua, tal vez de origen natural, que fue acondicionado para abastecer de agua esa parte de la ciudad y, quizás, unas termas situadas en los actuales Baños Árabes de Villadompardo. Un proceso similar al de la propia fuente de La Magdalena, acondicionada en época Altoimperial (Serrano Peña, 2004).

También se desarrollaron una serie de vías, las calzadas romanas, que servían como nexos de comunicación y fomentaban el comercio. Aunque *Aurgi* no aparecía en los

itinerarios antiguos sobre las vías romanas, es cierto que desde e *Cástulo* partía una vía hasta *Cartago Nova*, en cuya primera jornada, entre *Cástulo* y *Mentesa*, estaba *Aurgi*; además, existía otra vía que iba desde *Cástulo* a *Malaca*, que, aunque no figura en los Itinerarios, indudablemente existió y que tuvo como punto de paso también a *Aurgi*, tal vez como final de la primera etapa (Jiménez Cobo, 2000). Además, Morales Rodríguez (2003), explica que, en torno a estas vías y fuera de los municipios (*pomerium*), se situaba las áreas sepulcrales, pues estaba prohibido enterrar, incinerar o levantar un monumento funerario en el interior del recinto urbano. Se realizaban una serie de rituales en los enterramientos, mediante inhumaciones, excavados en fosas cubiertas con *tégulas* o lascas de piedra, aunque también hay constancia de incineraciones.

Por último, Jiménez Cobo (2000) recoge la existencia de villas en Marroquíes Bajos y en las calles Cristo Rey y Corazón de María. Esta última sería una gran villa ubicada fuera del recinto amurallado del municipio, pero muy cercano a él, aprovechando así las aguas del manantial de la Magdalena. En esta gran villa se encontraron multitud de restos, entre los que aparecen cerámica *sigillata*, un pequeño ciervo de bronce, mosaicos y el busto de la diosa *Tetis*, rodeada de peces y monstruos marinos. Algo más lejos encontramos vestigios de otras villas y asentamientos diversos de época romana: necrópolis, poblados, asentamientos fortificados y sin fortificar.

3.2.5. Religión

Jiménez Cobo (2000) pone como punto de inflexión en la difusión de la religión romana la concesión del *Ius Latii*, siendo la asimilación muy rápida y produciéndose algunos sincretismos, como *Melkart* (deidad púnica asimilada por los íberos durante la presencia cartaginesa) y *Hércules*, que sabemos muy venerado en los municipios béticos (Morales Rodríguez, 2003). Se implantó una religión oficial, polarizada por el culto a la Triada Capitolina y al emperador, así como la difusión de cultos orientales y de dioses familiares (*genius*). Con la aparición del culto imperial tras la crisis republicana, no se eliminan en las muestras de adoración a la Triada Capitolina o el resto de los dioses. En la obra de Hübner, (1869), este constata los cultos a los *genius*, como divinidades protectoras particulares de cada ciudad, mediante estatuas, capillas y banquetes; mientras que el culto a la mayoría de los dioses se daba en los edificios religiosos y es propio los numerosos actos de evergetismo y munificencia para con la comunidad, como banquetes, espectáculos, estatuas, ofrendas, etc. (Morales Rodríguez, 2003). Hacia el siglo III, el culto imperial se había convertido en un fenómeno de carácter casi puramente administrativo y ritual (Padilla, 1989).

Respecto a los cargos religiosos Morales Rodríguez (2003), destaca la figura del *sevirus augustales*, cargo constatado con mayor frecuencia, nombrados por el *ordo decurional*, configurados como colegio y con una delimitación temporal presumiblemente de un año; tenían gran importancia dentro de la vida urbana. Estos *seviri* solían ser libertos acomodados que poseían gran riqueza (procedente de los recursos naturales de territorio donde se insertan como los olivos, minas, canteras, pesca, etc.) evidenciada a través de los actos evergéticos. Hübner (1869), observa también los oficios de *pontífex*, que organizaba el culto público, el calendario y el mantenimiento de los edificios religiosos; *flamines* o *flaminicae*, se encargaban del culto al emperador y realizaban celebraciones públicas (sacrificios), ceremonias en los templos, juegos y banquetes públicos (González Román & Mangas, 1991).

Además, la nueva organización administrativa se refleja en el asociacionismo religioso, el *collegium* (Hübner, 1869); y, con frecuencias, los esclavos, libertos y personas de clase humilde formaban *collegia* (asociaciones) que contribuían a estrechar los lazos de fraternidad principalmente con carácter funerario, para sufragar gastos de enterramiento y dedicación de los socios con carga a los fondos colegiales. Estos miembros se denominaban *sodales* o compañeros (Jiménez Cobo, 2000).

Con la llegada del cristianismo en *Hispania*, consecuencia de de los inmigrantes llegados desde otros puntos del Imperio, cuyos principales propagadores fueron los comerciantes y sus empleados (libertos y esclavos) y viajeros circunstanciales, ya que no había destacadas tropas en la zona (Padilla, 1989). Además, el principal problema que representaba el cristianismo para el poder imperial era de carácter político, ya que impedía, por su naturaleza, el reforzamiento de la mística imperial y la implantación definitiva de una religión oficial.

3.3.- Tratamiento didáctico

Mi propuesta didáctica se basa en abordar el estudio de las Ciencias Sociales desde la óptica del patrimonio y su historia, vía visita a museos y yacimientos arqueológicos donde el alumnado entre en contacto con la historia local de primera mano, mostrando así el fuerte tándem historia-arqueología. De esta manera, el alumnado aprenderán los contenidos generales, y unos específicos mucho más acotados al ámbito local, mientras visitan estos yacimientos y trabajan sobre el terreno; concienciando de la importancia de trabajar y proteger el patrimonio local.

Sobre la metodología a llevar a cabo, dado el escaso tiempo que tienen las Ciencias Sociales dentro del currículum y la cantidad de sesiones necesarias para realizar las distintas salidas de campo, es vital el aula invertida o *flipped classroom* y el aprendizaje

por descubrimiento. Este tipo de metodología me parece vital ya que es la que, en mi opinión, mejores resultados pueden lograr; para ello, se intentará crear la necesidad de interesarse por la historia de forma que el alumnado, de forma “voluntaria” y autodidacta aunque guiado por el profesor, trabaje por su propia voluntad mediante una serie de recursos proporcionados por mí; relegando las clases presenciales a trabajar y resolver las diferentes dudas que vayan surgiendo.

Respecto a cómo se ha tratado mi propuesta didáctica en las aulas, se han realizado múltiples trabajos y propuestas sobre ella; como Tobalina (2013), quien realizó un TFM sobre *“La enseñanza de la materia de Ciencias Sociales de 1º ESO a través de la arqueología”*, donde expone una propuesta didáctica sobre la importancia de la presencia de la arqueología en el currículo, como vía de concienciación de lo más jóvenes, eligiendo para dicha propuesta el primer curso de la ESO. Anaya, también enfoca el estudio de la Historia, es este caso la Prehistoria, desde una óptica de estudio basado en proyectos; en su obra *“Por Proyectos, La Prehistoria”* (2011) establece unas interesantes directrices sobre la forma de enseñar y aprender la Prehistoria, en nuestro caso el Calcolítico, mediante proyectos, algo parecido a esta propuesta de innovación didáctica. Si bien es cierto que esta obra está enfocada a alumnado de infantil, es fácilmente aplicable al alumnado de 1º de ESO ampliando los contenidos y retocando el enfoque de los proyectos.

Existen muchas otras propuestas que tratan sobre el estudio de la arqueología en las aulas, como el TFM de Serrano Luque (2015) con título *“La enseñanza de Ciencias Sociales a través de la Arqueología. Visita didáctica al yacimiento de Clossos de Can Gaià”*, donde redacta una guía para el profesorado de 1º de ESO sobre cómo trabajar con el alumnado en un yacimiento, explicando las metodologías, actividades, criterios de evaluación e, incluso, prestando atención a la diversidad; un trabajo exquisitamente detallado donde prima el autoaprendizaje como metodología clave.

Castillo Lozano (2017), también ha trabajado sobre la incorporación del estudio del patrimonio mediante la arqueología como innovación para trabajar la Historia en su artículo *“La importancia de la arqueología en las aulas: la recreación de una excavación arqueológica como actividad innovadora en la educación del alumnado de la E.S.O.”*. Pérez Moreno (2017) realizó un TFM en la misma línea que Castillo Lozano, mediante su propuesta de *“La arqueología y el patrimonio como recurso didáctico: una propuesta didáctica para las Ciencias Sociales de 1º de la ESO”*. Lácave Hernández (2018), por su parte, realizó su TFM *“La Arqueología en la Educación: propuesta didáctica para el estudio de la geografía y la historia de Canarias a través de un yacimiento arqueológico”* pero asociándola y enmarcándola en la historia de Canarias; algo muy próximo a la propuesta que yo propongo.

4.- Propuesta didáctica

4.1.- Introducción

Esta unidad didáctica integrada (UDI en adelante) se fundamenta en la necesidad de que el alumnado estudie el patrimonio local, mediante la visita a yacimientos, monumentos y museos, como forma de estudiar Historia. La innovación reside en atender a la historia local, aquella que sucedió en lugares que le son familiares como forma de llamarles la atención y crearles la necesidad de interesarse por lo que les rodea.

Para fomentar el interés, se pretende incorporar medidas gamificadoras, el uso de las nuevas tecnologías y las salidas didácticas para evitar, en la medida de lo posible, la tradicional clase magistral pero si desligarse totalmente de ella, pues es necesario educar al alumnos en valores como la disciplina y el trabajo duro.

La metodología llevada a cabo pretende ser innovadora, mediante el uso de la clase invertida o *flipped classroom*, el trabajo colaborativo y el aprendizaje por descubrimiento.

4.2.- Justificación legislativa

Según el *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, que aparece en el Boletín Oficial del Estado (núm.3, sábado 3 de enero de 2015)*, el tema propuesto para este proyecto de innovación didáctica corresponde a el primer curso del 1º ciclo de ESO de la asignatura de Geografía e Historia. Este a su vez se divide en tres bloques; siendo estos:

- Bloque 1: El medio físico.
- Bloque 2: El espacio humano.
- Bloque 3: La Historia.

Dentro del tercer bloque, a su vez, se divide en una serie de contenidos, siendo los concernientes a esta propuesta:

- Neolítico: la revolución agraria y la expansión de las sociedades humanas; sedentarismo; artesanía y comercio; organización social; aparición de los ritos: restos materiales y artísticos: pintura y escultura.

- El Mundo clásico, Roma: origen y etapas de la historia de Roma; la República y el Imperio: organización política y expansión colonial por el Mediterráneo; el cristianismo.
- La Península Ibérica: los pueblos prerromanos y la *Hispania* romana. El proceso de romanización. La ciudad y el campo. El arte: arquitectura, escultura y pintura.

El *Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía* establece en su *Artículo 11. Organización del primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria. 1. De acuerdo con lo establecido en el artículo 13.1 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los alumnos y alumnas deben cursar las siguientes materias generales del bloque de asignaturas troncales en los cursos primero y segundo:*

- a) Biología y Geología en primer curso.
- b) Física y Química en segundo curso.
- c) Geografía e Historia en ambos cursos.
- d) Lengua Castellana y Literatura en ambos cursos.
- e) Matemáticas en ambos cursos.
- f) Primera Lengua Extranjera en ambos cursos

En la *Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado* se establece la Geografía e Historia como una asignatura general del bloque de asignaturas troncales que se imparten en la etapa de ESO; y donde se desarrollan sus objetivos, metodología, sus contenidos y criterios de evaluación.

4.3.- Contextualización del centro escolar

El centro educativo en el que está basada esta propuesta es el Centro Educativo Santa María de los Apóstoles (Jaén), centro en el que he estado impartiendo clase durante mi *practicum*. Se trata de un centro que atiende a una población socialmente desfavorecida, siendo la escala social relativamente baja. La mayoría de los padres pertenecen al ramo de la construcción, transportes, camareros, pintores, pensionistas y gran número en paro.

El centro en cuestión imparte clase a Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria (en adelante ESO), Ciclos Formativos de Grado Medio y Programa de Cualificación Profesional Inicial, poseyendo una clase para cada curso. El curso que compete a esta propuesta es el de 1º de ESO, curso en el que hay 29 alumnos y alumnas. El centro cuenta con una sala TIC, que tienen asignada mínimo una vez a la semana, con ordenadores asignados a cada alumno o alumna, y un amplio pabellón de deportes, una Aula Matinal, un comedor escolar, Escuela de Verano y ofrece una serie de actividades extraescolares como actividades físico deportivas (baloncesto, fútbol-sala, balonmano, atletismo, voleibol, predeporte, batuka o zumba y baile flamenco) y actividades formativas como una academia de inglés (The English Language Centre), etc.

También dispone de una serie de planes y proyectos de centro, como la Escuela Espacio de Paz, para fomentar la solidaridad, la ayuda entre iguales y métodos para la resolución positiva de conflictos; el Programa ALDEA, que mediante el Proyecto SEMILLA y el Proyecto TERRAL, se pretende concienciar de la problemática socioambiental del cambio climático y desarrollar iniciativas y procesos de educación y sensibilización ambiental; el Erasmus+; un Plan de Igualdad y un Plan de Convivencia.

Por último, debido a la pandemia que hemos vivido durante 2020 y 2021, y previsiblemente en el curso 2021-2022, el centro ha adquirido una serie de medidas anti covid, entre las que incluye numerosos dispensadores de gel hidroalcohólico, así como el uso obligatorio de la mascarilla; la división de recreo en dos turnos, dividiendo primaria de secundaria; la entrada y salida del centro y del recreo ordenada según los diferentes cursos; la limpieza constante del material utilizado y la medición de la temperatura corporal antes de entrar en el centro.

4.4.- Contextualización del aula

El perfil del alumnado al que va dirigida esta propuesta de innovación didáctica consiste en jóvenes de 12 y 13 años, es decir, el alumnado promedio de 1º de ESO. Por tanto, se encuentra en el inicio de la adolescencia, es decir, en la pubertad, con los cambios hormonales propios de este proceso de transición desde la niñez a la adultez. Los cambios producidos no son sólo físicos, sino que también se producen cambios emocionales y mentales. La adolescencia se presenta como un momento crítico en el desarrollo del alumno como ser humano, pues es el momento donde se desarrolla su razonamiento y forma de pensar; siendo vital el estímulo de su pensamiento crítico y capacidad de reflexión como vía de desarrollo del alumno o alumna como persona.

Pero los cambios no son solo personales, es decir, en el propio alumno o alumna, sino también institucionales, pasando de la Educación Primaria a la Educación

Secundaria, momento en el que salen de su zona de confort y se enfrentan a un currículum mucho más avanzado.

El caso particular de este proyecto de innovación didáctica, es el conjunto de alumnos y alumnas de 1º de la ESO del Centro Educativo Santa María de los Apóstoles; quienes, en su mayoría, han cursado la Educación Primaria e Infantil en el mismo centro.

El alumnado de 1º de ESO corresponde a un alumnado estándar de 1º de ESO, no hay ningún alumno o alumna con necesidades específicas de apoyo educativo (en adelante NEAE) y tres alumnas con altas capacidades. Si bien es cierto que, consecuencia de la crisis de la Covid-19 y el cese de las clases en el último trimestre del curso pasado (2019-2020), el nivel medio del alumnado es considerablemente bajo.

Aún así, es un buen grupo de alumnos y alumnas, donde no se muestran ningún tipo de problema de convivencia, más allá de algún altercado propio de la edad, y con elevado interés por la asignatura.

Respecto a la infraestructura del aula, esta cuenta con la tradicional mesa unipersonal de cada alumno o alumna, este curso separadas según el Protocolo Covid, y una pizarra digital, así como un proyector para poder presentar contenidos desde el ordenador del profesorado.

Como consecuencia del Covid, las medidas que se han adoptado dentro del aula incluyen, la separación (distancia de seguridad) del alumnado, separando sus mesas; el uso obligatorio de mascarilla y de gel hidroalcohólico; la desinfección de todo material utilizado por cualquier alumno tras su uso; y, en caso de mantenerse dentro de clase en lugar de salir al patio en el recreo por alguna razón, el consumo de su almuerzo se hace, alternamente, por hileras separadas.

4.5.- Objetivos

4.5.1.- Objetivos generales

Según el *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato*, por el que se establecen los objetivos generales de etapa para ESO:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además, para la Comunidad Autónoma de Andalucía, se añaden dos otros dos objetivos de etapa en el *Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía*.

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Respecto a los objetivos generales de área de conocimiento o de materia, basados en la *Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado*; en el que la enseñanza de la Geografía e Historia en la Educación Secundaria Obligatoria busca como meta la adquisición por el alumnado de las siguientes capacidades:

1. Conceptualizar la sociedad como un sistema complejo analizando las interacciones entre los diversos elementos de la actividad humana (político, económico, social y cultural), valorando, a través del estudio de problemáticas actuales relevantes, la naturaleza multifactorial de los hechos históricos y cómo estos contribuyen a la creación de las identidades colectivas e individuales y al rol que desempeñan en ellas hombres y mujeres.

2. Situar en el espacio, conocer y clasificar los elementos constitutivos del medio físico andaluz, español, europeo y del resto del mundo, comprendiendo las conexiones existentes entre estos y la humanización del paisaje y analizando las consecuencias políticas, socioeconómicas, medioambientales que esta tiene en la gestión de los recursos y concienciando sobre la necesidad de la conservación del medio natural.

3. Conocer y analizar las vías por las que la sociedad humana transforma el medio ambiente, y a su vez cómo el territorio influye en la organización e identidad de dicha sociedad, reflexionando sobre los peligros que la intervención del hombre en el medio genera, haciendo especial hincapié en el caso de Andalucía.

4. Comprender la diversidad geográfica y geoeconómica del mundo, España, Europa y Andalucía por medio del análisis, identificación y localización de sus recursos básicos así como de las características más destacadas de su entorno físico y humano.

5. Adquirir una visión global de la Historia de la Humanidad y el lugar que ocupan Andalucía, España y Europa en ella, por medio del conocimiento de los hechos históricos más relevantes, de los procesos sociales más destacados y de los mecanismos de interacción existentes entre los primeros y los segundos, analizando las interconexiones entre pasado y presente y cómo Andalucía se proyecta en la sociedad global presente en base a su patrimonio histórico.

6. Valorar y comprender la diversidad cultural existente en el mundo y en las raíces históricas y presente de Andalucía, manifestando respeto y tolerancia por las diversas manifestaciones culturales, así como capacidad de juicio crítico respecto a las mismas, y cómo estas actitudes son fuente de bienestar y desarrollo así como cimiento de una ciudadanía democrática.

7. Comparar y analizar las diversas manifestaciones artísticas existentes a lo largo de la historia, contextualizándolas en el medio social y cultural de cada momento, por medio del conocimiento de los elementos, técnicas y funcionalidad del arte y valorando la importancia de la conservación y difusión del patrimonio artístico como recurso para el desarrollo, el bienestar individual y colectivo y la proyección de Andalucía por el mundo en base a su patrimonio artístico.

8. Apreciar las peculiaridades de la cultura e historia andaluzas para la comprensión de la posición y relevancia de Andalucía en el resto de España, Europa y del mundo y de las formas por las que se ha desarrollado la identidad, la economía y la sociedad andaluzas.

9. Explicar los principios, instituciones, mecanismos y formas de gobierno por las que se rige un Estado democrático, analizando la organización territorial y política de Andalucía, España y la Unión Europea, los requisitos para una buena gobernanza, los cauces de participación de la ciudadanía.

10. Exponer la importancia, para la preservación de la paz y el desarrollo y el bienestar humanos, de la necesidad de denunciar y oponerse activamente a cualquier forma de discriminación, injusticia y exclusión social y participar en iniciativas solidarias.

11. Analizar y conocer los principales hitos, tanto en Andalucía como en el resto de España y el mundo, en la lucha por la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y comprender, valorar y dominar las destrezas y estrategias de empoderamiento de la mujer así como las políticas e iniciativas más destacadas en este sentido.

12. Argumentar sobre la importancia del espíritu emprendedor y de las capacidades asociadas a este, conociendo cómo han contribuido al desarrollo humano, económico y político de las formaciones sociales a lo largo de la historia y en el momento presente.

13. Debatir y analizar la proyección internacional de Andalucía y su papel en el actual proceso globalizador, valorando las oportunidades y problemáticas más destacadas de este fenómeno histórico para nuestra comunidad autónoma que han existido tanto en su pasado como en su presente.

14. Conocer y manejar el vocabulario y las técnicas de investigación y análisis específicas de las ciencias sociales para el desarrollo de las capacidades de resolución de problemas y comprensión de las problemáticas más relevantes de la sociedad actual, prestando especial atención a las causas de los conflictos bélicos, las manifestaciones de desigualdad social, la discriminación de la mujer, el deterioro medioambiental y cualquier forma de intolerancia.

15. Realizar estudios de caso y trabajos de investigación de manera individual o en grupo, sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución histórica de las 7 formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural tanto andaluz como del resto del mundo, por medio de la recopilación de información de diversa naturaleza ,verbal, gráfica, icónica, estadística, cartográfica procedente de pluralidad de fuentes, que luego ha de ser organizada, editada y presentada por medio del concurso de las tecnologías de la información y de la comunicación y siguiendo las normas básicas de trabajo e investigación de las ciencias sociales.

16. Participar en debates y exposiciones orales sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución histórica de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural tanto andaluz como del resto del mundo, empleando para ello las tecnologías de la información y de la comunicación para la recopilación y organización de los datos, respetando los turnos de palabras y opiniones ajenas, analizando y valorando los puntos de vistas distintos al propio y expresando sus argumentos y conclusiones de manera clara, coherente y adecuada respecto al vocabulario y procedimientos de las ciencias sociales.

4.5.2.- Objetivos específicos

En función de la propuesta didáctica presentada y de acuerdo con el equilibrio entre conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales, los objetivos específicos son:

1. Situar el primitivo poblado de Marroquíes Bajos.
2. Entender la importancia de las revoluciones socioeconómicas que se produjeron durante el Calcolítico y la Edad de los Metales en General y su influencia *a posteriori*.

3. Apreciar el papel de Jaén (la aldea de Marroquíes Bajos) como ejemplo del Calcolítico en Andalucía.
4. Delimitar la cronología de la presencia romana en la provincia de Jaén.
5. Explicar los cambios socioeconómicos que provocó la llegada de Roma a la provincia de Jaén.
6. Valorar la importancia de los restos patrimoniales romanos, calcolíticos y en general, legados por las sociedades pretéritas.

4.6.- Competencias clave

Respecto a las competencias, la *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa*, modificó el artículo 6 de la *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*, para definir el currículo como la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas.

A efectos del presente real decreto, las competencias del currículo serán las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

A efecto de esta propuesta didáctica y en relación con la *Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato*, me centraré en las siguientes competencias:

- Digital (CD), mediante el uso de plataformas como youtube, donde se visualizarán vídeos didácticos; *Genial.ly*, herramienta que se utilizará para las

presentaciones; Padlet, herramienta que el alumnado deberá utilizar para una actividad evaluable; *Kahoot*, herramienta para el repaso del alumnado; y *Minecraft*, videojuego utilizado como herramienta que se utilizará para el desarrollo de una actividad evaluable.

- Para aprender a aprender (CPAA), pues se instará al alumnado a que se interese por su propio aprendizaje, al tener que buscar ejemplos para realizar la guía turística; buscar información e imágenes para poder desarrollar la actividad de Minecraft; el interés mostrado a la hora de trabajar las salidas de campo; etc.
- Conciencia y expresiones culturales (CEC), pues se instará al alumnado a interesarse por el legado patrimonial y la herencia cultural de aquellos que habitaron el territorio antes que ellos, estudiando los pueblos que se asentaron en Jaén durante el Calcolítico (2800- 1975 a. C.) y la Edad Antigua, concretamente entre los siglos III a. C. y el V d. C.

4.7.- Contenidos

4.7.1.- Contenidos generales

Según el anexo I del *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato*, los contenidos de Geografía e Historia se estudian en 1º ESO y se distribuyen en 3 bloques de contenidos (El medio físico, el Espacio Humano, La Historia); siendo aquellos contenidos generales integrados en esta propuesta didáctica:

- Neolítico: la revolución agraria y la expansión de las sociedades humanas; sedentarismo; artesanía y comercio; organización social; aparición de los ritos: restos materiales y artísticos: pintura y escultura.
- El Mundo clásico, Roma: origen y etapas de la historia de Roma; la República y el Imperio: organización política y expansión colonial por el Mediterráneo; el cristianismo.
- La Península Ibérica: los pueblos prerromanos y la Hispania romana. El proceso de romanización. La ciudad y el campo. El arte: arquitectura, escultura y pintura.

4.7.2.- Contenidos específicos

- Evolución del poblado Calcolítico de Marroquíes Bajos.
- Los procesos de evolución socioeconómica de Marroquíes Bajos, Segregación agraria; intensificación agraria y campesinización.
- El Mundo clásico en Jaén: la romanización de Jaén; evolución política, económica y social.
- La urbanización romana, la implantación del municipio.

4.8.- Elementos transversales y educar en valores

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, establece como elementos transversales:

1. En Educación Secundaria Obligatoria, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de cada etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias.

2. Las Administraciones educativas fomentarán el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Las Administraciones educativas fomentarán el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia. La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación. Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las

situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

3. Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. Las Administraciones educativas fomentarán las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

4. Las Administraciones educativas adoptarán medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil. A estos efectos, dichas Administraciones promoverán la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos.

5. En el ámbito de la educación y la seguridad vial, las Administraciones educativas incorporarán elementos curriculares y promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

El Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía establece que, sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la Educación Secundaria Obligatoria que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

La Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado por su parte, establece que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la Educación Secundaria Obligatoria que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

4.9.- Principios metodológicos

La Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado establece que es necesario favorecer las metodologías interactivas, que faciliten los procesos de construcción del conocimiento y verbalización e intercambio de ideas; dinámicas, que permitan la combinación de variedad de recursos y escenarios didácticos; motivadoras, que incorporen al alumnado al proceso de enseñanza-aprendizaje haciéndole protagonista del mismo y a través de la presentación de temáticas cercanas a sus intereses y experiencias y resolutivas, centradas en el análisis y estudio de casos vinculados a problemáticas

sociales relevantes y en la búsqueda de mecanismos de prevención y de soluciones para aquellas. De esta manera, se procurará que el alumnado desarrolle interés por la investigación y el conocimiento; adquiera hábitos de reflexión, pensamiento crítico y autocrítico, estudio y habilidades para el trabajo en equipo y sea capaz de un aprendizaje autónomo basado en el desarrollo de las competencias clave, la iniciativa personal, la conciencia de sus capacidades, intereses, deberes y límites.

Por ello, para esta propuesta didáctica se trabajará el trabajo cooperativo, mediante una serie de actividades que implican trabajar en equipo, como puede ser la actividad de construir una ciudad con *Minecraft*, la actividad de excavación en el yacimiento de Marroquíes Bajos y la guía didáctica mediante *Padlet*. Hay que recalcar que los grupos de estudiantes serán realizados por el profesor, salvo que este considere que no es necesaria su intervención, atendiendo a la resolución de posibles conflictos entre alumnos, sacar a determinados alumnos o alumnas de su zona de confort, incrementar la motivación de determinados alumnos y alumnas, mejorar la integración o cualquier otra situación que pueda mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y los valores éticos y cívicos del alumnado.

También se propone trabajar con el método del aprendizaje por descubrimiento, mediante el cual el alumnado se hace dueño de su propio aprendizaje siendo este mucho más productivo. Es por ello que se hace hincapié en la realización de trabajos en los que se deben acudir a fuentes externas para poder llevarlos a cabo: crear la ciudad en *Minecraft*, actividad en la que el alumnado deberá acudir a ejemplos y fotografías, etc. para poder llevarlo a cabo; la actividad de los mitos grecorromanos, donde tendrá que investigar y comparar, por su cuenta, los mitos griegos y romanos; etc.

Por último, se atiende con especial interés al método de la aula invertida o *flipped classroom*, método por excelencia pero controvertido, pues por experiencia he presenciado que es difícil de llevar a cabo, más allá de crear la necesidad de saber sobre determinado tema al alumnado y que este investigue o trabaje por su cuenta. Además, hay que tener en cuenta las limitaciones económicas y sociales que muchas familias, y más en tiempos de crisis como los actuales, viven; me he llegado a encontrar con muchos alumnos y alumnas que no poseen ordenador; incrementándose así la dificultad de llevar a cabo esta metodología y, de hacerlo, creando un gran abismo entre aquella parte del alumnado que sí puede trabajar de forma remota y aquellos que no. Pese ello, e incorporado algunos tiznes de *flipped classroom*: dotar de todo el material posible a la plataforma de *Classroom* o actividades como la del *Padlet* o la del *Minecraft* donde el alumnado trabaje por su cuenta, y mi presencia es, a lo sumo, como guía y solucionador de dudas.

4.10.- Temporalización y cronograma

La Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado distribuye las materias del primer curso de ESO y asigna, para la asignatura de Geografía e Historia, tres horas semanales; siendo, en el contexto del centro al que va dirigida esta propuesta, los lunes, miércoles y viernes.

Como mi propuesta didáctica está distribuida a lo largo del curso, pues la Prehistoria y la época clásica romana están separadas por el tiempo y hay entremedias otros contenidos de relevancia, realizaré un cronograma aproximado, pudiendo ser modificado si las circunstancias así lo pidieran. Pese a estas discrepancias, mi propuesta contará con 8 sesiones (con las sesiones de evaluación incluidas pues abarca dos unidades distintas) distribuidas a lo largo del segundo y tercer trimestre y 3 actividades complementarias de salidas didácticas.

Semana	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1	Sesión 1: presentación, mediante <i>Genial.ly</i> y visualización con Google Earth del yacimiento. Explicación salida de campo.		Actividad complementaria: salida didáctica de los espacios relacionados con el Calcolítico en Jaén (Marroquíes Bajos)		Sesión 2: Aula TIC. <i>Kahoot</i> de repaso y realizar un Padlet, por grupos de 4-5 alumnos, sobre Marroquíes Bajos (una guía turística)
2	Sesión 3: evaluación.				

	Prueba escrita				
3	Sesión 4: Aproximación a los contenidos y visionado de vídeo explicativo.		Sesión 5: Presentación de la historia romana de Jaén vía <i>Genial.ly</i> y <i>Kahoot</i> de repaso (10-15 mins). Explicación actividad: <i>Minecraft</i> .		Actividad complementaria: Salida didáctica por el centro histórico de Jaén y visita del Museo Provincial de Jaén
4	Sesión 6: Aula TIC. Trabajar en la construcción de una ciudad romana en <i>Minecraft</i> .		Actividad complementaria: Visita a la Ciudad de Cástulo. Explicación de la actividad de los mitos grecorromanos.		Sesión 7: Aula TIC terminar la actividad de <i>Minecraft</i> y repaso: <i>Kahoot</i> (10-15 mins)
5	Sesión 8: Evaluación. Prueba escrita.				

4.11.- Sesiones y actividades

Todo el material presentado y utilizado durante las sesiones será colgada en la plataforma *Classroom* o cualquier otra plataforma que el centro utilice. Además, se colgará material complementario, generalmente en forma de vídeos/documentales de *Youtube*, que se podrá ampliar a PDF, gráficos, mapas u otros materiales más específicos si las necesidades así lo requieren.

Primera sesión

En esta sesión, se procederá a realizar una presentación de los contenidos vía *PowerPoint* mediante *Genial.ly*, para, posteriormente visualizar el yacimiento arqueológico de Marroquíes Bajos.

Las competencias trabajadas en esta sesión serían: CEC y CD; y los contenidos trabajados serían, para los generales:

- Neolítico: la revolución agraria y la expansión de las sociedades humanas; sedentarismo; artesanía y comercio; organización social; aparición de los ritos: restos materiales y artísticos: pintura y escultura.

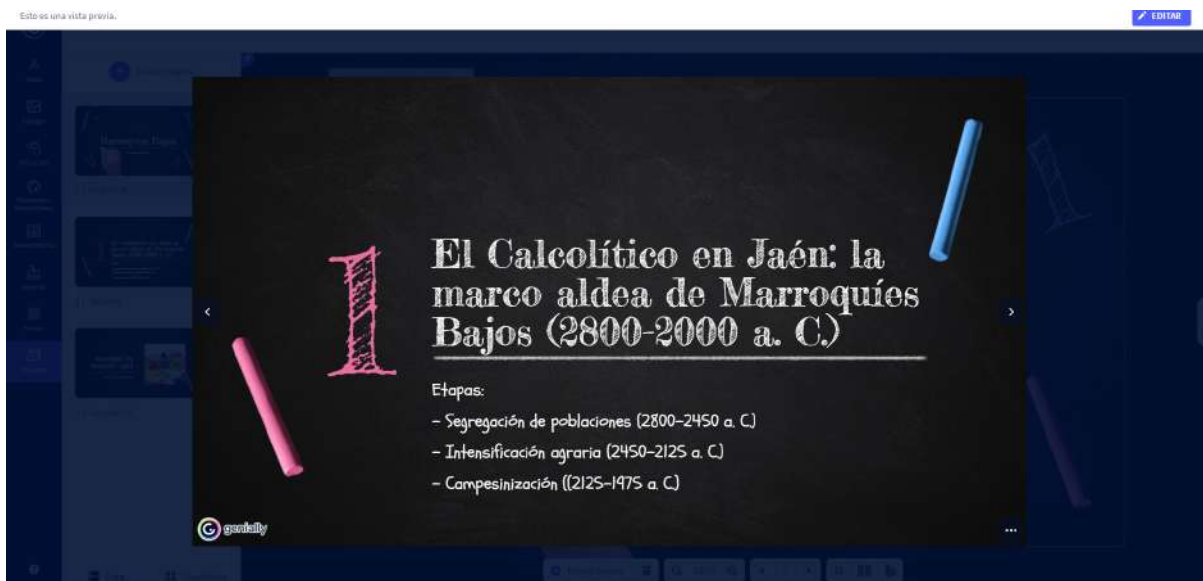
Y para los específicos:

- Evolución del poblado Calcolítico de Marroquíes Bajos.
- Los procesos de evolución socioeconómica de Marroquíes Bajos, Segregación agraria; intensificación agraria y campesinización.

La presentación de *Genial.ly* comenzará con un vídeo de *Youtube* del canal de La cuna de Halicarnaso en el que resume de forma muy didáctica la Edad de los Metales (<https://youtu.be/9wpDtTgZsuY?t=110> desde el minuto 1:50 hasta el 8:20), cumpliendo así con los contenidos generales del currículum para esta parte de la materia. Tras este vídeo, se procederá a un período de 5-10 minutos para la resolución de alguna posible duda que haya surgido entre el alumnado con la visualización del vídeo.

A continuación, se procederá a la presentación de *Genial.ly* donde se profundizará en los contenidos acerca del Calcolítico en Jaén. Como ejemplo de presentación con *Genial.ly*:





Esta presentación conllevará entre 15 y 20 minutos, permitiendo, durante y tras ella, que el alumnado pregunte sus dudas. Además, se visualizará este vídeo, del canal Canal Jaén Extra: <https://youtu.be/6LLmpNAV3Ng?t=17> desde el minuto 0:19 hasta el minuto 7, donde se explica los trabajos y descubrimientos hechos en el yacimiento de la Ciudad de la Justicia.

A continuación, mediante *Google Earth*, se proyectará la imagen vía satélite del yacimiento de Marroquíes Bajos que se visitará:



Como las imagen de *Google Earth* está bastante desfasada, se mostrará al alumnado otras fotos más recientes como:



Figura X: Fotografías del yacimiento de Marroquies Bajos (Propiedad de Vicente Barba).

Por último, se explicará a los alumnos y alumnas en qué consistirá la salida didáctica (salida al yacimiento de Marroquies Bajos) y que material será necesario que lleven; en este caso: calzado cómodo y adecuado, agua y una libreta de mano. La salida didáctica en sí se explicará a continuación.

Los recursos utilizados en esta sesión incluyen: un ordenador con proyector o pizarra digital y altavoces y una plataforma, por ejemplo *Classroom*, donde el profesor pueda colgar los materiales vistos en clase y, de ser necesario, alguno más de apoyo.

Actividad complementaria

En esta sesión/actividad complementaria se realizará una salida didáctica a el yacimiento arqueológico de Marroquíes Bajos (Jaén) donde Vicente Barba, director del proyecto, nos hará una visita explicandonos la historia de la macro aldea y la utilidad de los fosos, cabañas calcolíticas y demás descubrimientos del Calcolítico, así como de época romana e islámica; plasmando así la idea de la continuidad histórica en contraposición de la noción de una línea rupturista que tan frecuentemente se achaca a la Historia.

Las competencias que se trabajará en esta actividad son CPAA y CEC; y los contenidos trabajados serán, para los generales:

- Neolítico: la revolución agraria y la expansión de las sociedades humanas; sedentarismo; artesanía y comercio; organización social; aparición de los ritos: restos materiales y artísticos: pintura y escultura.

Y para los específicos:

- Evolución del poblado Calcolítico de Marroquíes Bajos.
- Los procesos de evolución socioeconómica de Marroquíes Bajos, Segregación agraria; intensificación agraria y campesinización.

Dentro del yacimiento Vicente instruirá al alumnado en las técnicas arqueológicas como la correcta forma de utilizar un paletín; medir un tajo; catalogar la cerámica, el adobe, etc.; marcar las líneas del contorno de un foso o edificación; y, lo más importante, la mejor forma de llevar a cabo el cuaderno del arqueólogo, con la libreta que en la sesión anterior se pidió que se llevase.

Como actividad, se propone que el alumnado “trabaje como arqueólogo” dividiéndose en grupos de 4 o 5 personas y “excavando” tajos, totalmente ficticios, donde previamente se han enterrado restos, como cerámica, puntas de flecha de piedra, huesos, etc. que imiten a los materiales calcolíticos y romanos. Tras excavarlos, tendrán que catalogarlos y limpiarlos en las pilas de agua; todo ello manteniendo el cuaderno de arqueólogo actualizado.

Respecto a los recursos necesarios se precisará un autobús que lleve al alumnado hasta el yacimiento; un guía, en este caso Vicente Barba, que muestre y explique el método arqueológico a los alumnos ya alumnas; el material con el que se harán las copias

de los restos arqueológicos; y el equipo que deberán llevar el alumnado, calzado apropiado y la libreta para el cuaderno del arqueólogo; así como un profesor o profesora de apoyo.

Segunda sesión

En esta sesión se procederá a ir al Aula TIC, donde se realizará un repaso con *Kahoot* y luego una actividad grupal con *Padlet*.

Las competencias trabajadas serán CEC, CD y CPAA; y los contenidos serán, para los generales:

- Neolítico: la revolución agraria y la expansión de las sociedades humanas; sedentarismo; artesanía y comercio; organización social; aparición de los ritos: restos materiales y artísticos: pintura y escultura.

Y para los específicos:

- Evolución del poblado Calcolítico de Marroquíes Bajos.
- Los procesos de evolución socioeconómica de Marroquíes Bajos, Segregación agraria; intensificación agraria y campesinización.

Respecto al *Kahoot*, este servirá como repaso de los contenidos explicados en la primera sesión y en la actividad complementaria de Marroquíes Bajos. Este repaso se hará de forma individual durante los 10-15 primeros minutos de la sesión. Como ejemplo:



Tras haber realizado el *Kahoot* y haber resuelto las posibles dudas que surjan, se procederá a explicar la siguiente actividad. En esta actividad se realizará un muro mediante *Padlet* con el que se hará una guía turística de Marroquíes Bajos enfocada a estudiantes de 1º de ESO de otros centros; ¿Cómo les gustaría que les enseñasen el yacimiento? Esta actividad se trabajará en grupos de 4 o 5 alumnos y alumnas, grupos elegidos previamente por el profesor, y los trabajos resultantes se enviarán al Aula Didáctica de Marroquíes Bajos para ser expuestos allí. Como ejemplo:

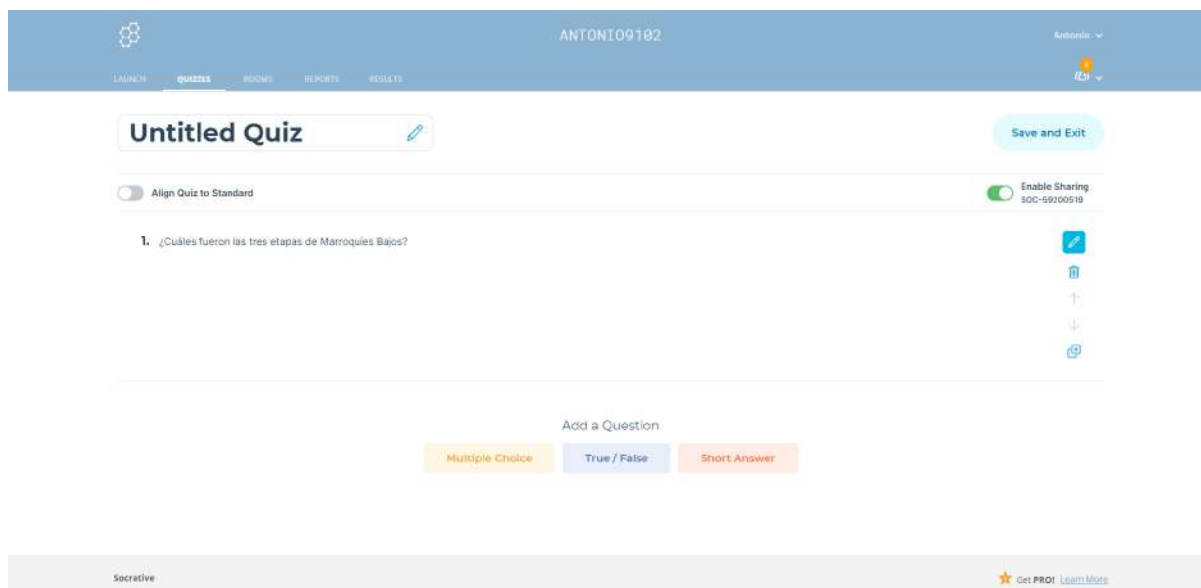


Tras trabajar en la actividad, se procederá a recoger el cuaderno del arqueólogo.

Los recursos necesarios para esta sesión son un Aula TIC con la capacidad suficiente para poder trabajar con los programas mencionados.

Tercera sesión

En esta sesión se procederá a la prueba escrita correspondiente a esta unidad. En dicha prueba, el alumnado pondrá a prueba sus conocimientos bien mediante la tradicional prueba escrita conocida como examen o bien mediante la plataforma conocida como *Socrative* con la que se podrán hacer exámenes desde los ordenadores en el Aula TIC. Ejemplo de *Socrative*



Tanto si el examen es mediante *Socrative* como mediante la manera tradicional, el profesor proveerá de todo el material necesario al alumnado: folios en blancos, los ordenadores del Aula TIC, el proyector por si fuese necesario, etc.

El tiempo estimado para la realización de las pruebas escritas serán entre 45 y 60 minutos, nunca inferior a 45 minutos.

Cuarta sesión

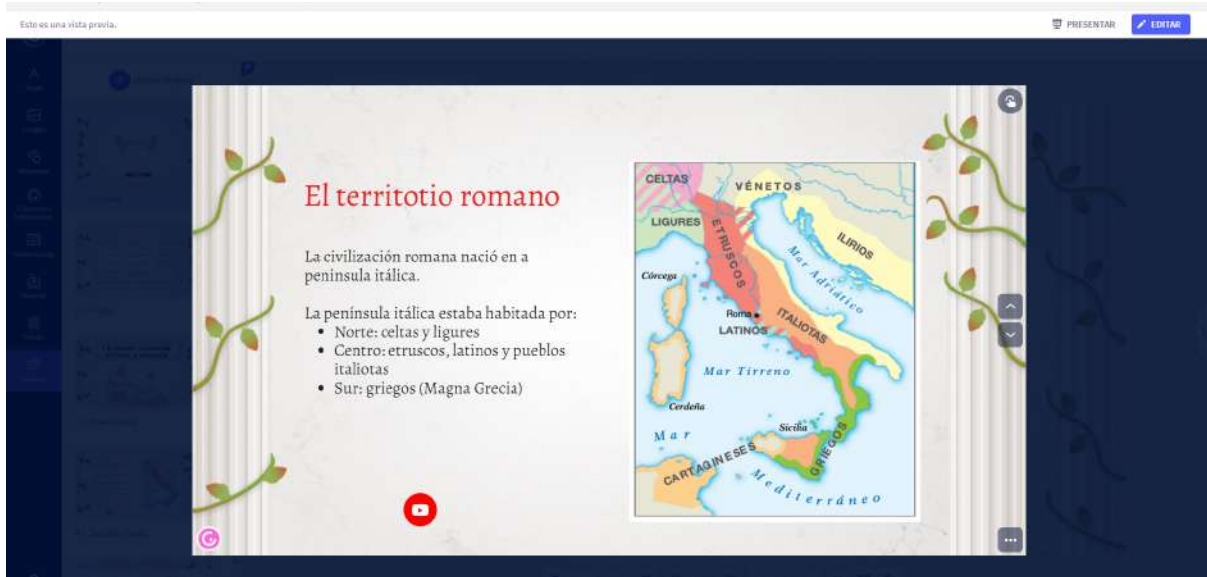
En esta sesión, se procederá a realizar una presentación de los contenidos vía *PowerPoint* mediante *Genial.ly*. Las competencias trabajadas en esta sesión serían: CEC y CD; y los contenidos trabajados serían, para los generales:

- El Mundo clásico, Roma: origen y etapas de la historia de Roma; la República y el Imperio: organización política y expansión colonial por el Mediterráneo; el cristianismo.

En esta sesión no se trabajarán contenidos específicos.

La presentación de *Genial.ly* comenzará con un vídeo de *Youtube* del canal de La cuna de Halicarnaso en el que resume de forma muy didáctica la Antigua Roma, https://youtu.be/GI1FOR1zO0s?list=PLfNk0FQXGrXMsFvHK4SFoL_ArB57heBp0&t=124 desde el minuto 2:04 hasta el minuto 11:22. Tras ver el vídeo, se procederá a resolver las posibles dudas que le surjan al alumnado.

A continuación, se procederá a la presentación de *Genial.ly* donde se profundizará en los contenidos acerca de la Antigua Roma. Como ejemplo de presentación con *Genial.ly*:



Esta presentación se alargará durante la sesión, introduciendo fragmentos de los otros dos vídeos que este célebre canal de *Youtube* tiene sobre Roma:

https://youtu.be/F9ZZnLIFr-Y?list=PLfNk0FOXGrXMsFvHK4SFoL_ArB57heBp0&t=174 desde el minuto 2:54 hasta el minuto 14:19 y https://youtu.be/Mh9ou4TBP5c?list=PLfNk0FOXGrXMsFvHK4SFoL_ArB57heBp0&t=134 desde el minuto 2:14 hasta el minuto 15:58.

Además, se colgará en *Classroom* la lista de reproducción sobre la Historia de la Antigua Roma y el Imperio Romano del canal de *Youtube* Pero eso es otra Historia. https://www.youtube.com/playlist?list=PL_dxNDksLciBoCkDODrpkH1_Vc4RJyA_w donde resumen de forma muy concisa la historia de Roma a lo largo de 7 vídeos.

Los recursos utilizados en esta sesión incluyen: un ordenador con proyector o pizarra digital y altavoces y una plataforma, por ejemplo *Classroom*, donde el profesor pueda colgar los materiales vistos en clase y, de ser necesario, alguno más de apoyo.

Quinta sesión

En esta sesión se abordará la historia romana de Jaén, para ello se realizará una presentación vía *Genial.ly* y un *Kahoot* de repaso al final de la clase.

Las competencias trabajadas en esta sesión serían: CEC y CD; y los contenidos trabajados serían, para los generales:

- La Península Ibérica: los pueblos prerromanos y la Hispania romana. El proceso de romanización. La ciudad y el campo. El arte: arquitectura, escultura y pintura.

Y los contenidos específicos:

- El Mundo clásico en Jaén: la romanización de Jaén; evolución política, económica y social.
- La urbanización romana, la implantación del municipio.

La presentación comenzará con un vídeo de *Youtube* procedente del canal Pero esto es otra Historia https://youtu.be/-mDDRHz0VZ8?list=PL_dxNDksLciAOglsiH7EOORAXiQydZgcy&t=564 desde el minuto 9:23 hasta el minuto 19:46. Tras la visualización del vídeo y la resolución de las posibles dudas que surjan, se abordarán los contenidos referentes a la historia de *Aurgi*.



Tras la presentación y resolución de dudas, se realizará un *kahoot* de repaso, de 5-10 minutos, donde los alumnos irán contestando a las preguntas alzando la mano e intentando respetar el turno de palabra.

Tras la conquista romana, *Hispania* se dividió en *Hispania Ulterior* y *Citerior*...



Tras el repaso, se procederá a explicar la siguiente actividad que consistirá en recrear una ciudad romana mediante el videojuego *Minecraft* por lo que se hará hincapié en que el alumnado esté atento a lo largo de las actividades complementarias para que cojan ideas para su ciudad romana.

Los recursos utilizados en esta sesión incluyen: un ordenador, con la capacidad suficiente para ejecutar los programas necesarios, con proyector o pizarra digital y altavoces y una plataforma, por ejemplo *Classroom*, donde el profesor pueda colgar los materiales vistos en clase y, de ser necesario, alguno más de apoyo.

Actividad complementaria

En esta sesión se procederá a realizar una salida didáctica guiada por el centro de Jaén, la Jaén romana, y una visita al Museo Provincial de Jaén para contemplar los restos arqueológicos procedentes de las actividades arqueológicas de los distintos yacimientos de la ciudad.

Las competencias que se trabajará en esta actividad son CPAA y CEC; y los contenidos trabajados serán, para los generales:

- La Península Ibérica: los pueblos prerromanos y la Hispania romana. El proceso de romanización. La ciudad y el campo. El arte: arquitectura, escultura y pintura.

Y los contenidos específicos:

- El Mundo clásico en Jaén: la romanización de Jaén; evolución política, económica y social.
- La urbanización romana, la implantación del municipio.

Esta sesión comenzará con la visita a la plaza de la Magdalena (Fig. 4) donde el alumnado conocerá cuál fue el centro neurálgico de *Aurgi*, la Jaén romana; allí conocerá como era el trazado romano, mediante las vías cardo y decumano, y cómo funcionaba el sistema de terrazas sobre las que descansaba la ciudad.

Tras ello, se visitará el patio de la Iglesia de la Magdalena (Fig. 10), pues posee una serie de restos de origen romano, como columnas, etc.

Al salir del patio de la iglesia de la Magdalena, justo enfrente, nos encontramos con la Fuente de la Magdalena (Fig. 5) donde se le explicará al alumnado que era el Ninfeo dedicado a Apolo (y origen de la Leyenda del Lagarto de la Malena) y otros aspectos de la religión romana, así como las distintas obras de restauración que ha tenido y la importancia de este florecimiento de agua para la vida cotidiana de la ciudad,

A continuación, se visitará los Baños Árabes (Fig. 6), muy relevantes para esta propuesta didáctica porque sus cimientos descansan sobre las termas romanas mencionadas en la fundamentación epistemológica. Allí, el alumnado conocerá las importantes obras de infraestructuras y edificios públicos que se realizaban en tiempos romanos, generalmente de mano del evergetismo de las clases altas; así como la

importancia de la localización del centro, y tradicional, de la ciudad de Jaén, que ha sido habitada durante 5000 años de forma ininterrumpida, por lo que podrán comprender ese aspecto continuista de la historia, donde las sociedades van evolucionando una tras otras, no reemplazándolas.

Tras la visita a los Baños Árabes, se procederá a ir, caminando, hasta el Museo Provincial de Jaén (Fig. 11) donde, mediante una visita guiada, el alumnado tendrá la ocasión de conocer el patrimonio romano, y calcolítico, de la ciudad de Jaén, fruto del trabajo de la arqueología; entroncando así esta sesión con la primera actividad complementaria.

En el Museo Provincial de Jaén, se accederá a un recorrido preestablecido que ofrece el propio museo denominado “Sección de Arqueología”, que discurre por las colecciones por las culturas prehistóricas, íbera, romana y visigoda. Un excelente ejemplo de arte, objetos cotidianos, herramientas, etc. de estas culturas. Aquí el recorrido que se realizaría:

<http://www.museosdeandalucia.es/web/museodejaen/propuestas-de-recorrido>

Tras la visita al museo, se daría por terminada la actividad, volviendo al centro.

Los recursos necesarios para llevar a cabo esta salida didáctica únicamente incluyen un guía para la primera parte de la salida (la Jaén romana) y otro para la visita al museo. Así como un profesor o profesora de apoyo.

Sexta sesión

En esta sesión se trabajará desde el Aula TIC del centro. Pues el alumnado tendrá que desarrollar una ciudad romana vía *Minecraft*.

Las competencias trabajadas serán CEC, CD y CPAA; y los contenidos serán, para los generales:

- La Península Ibérica: los pueblos prerromanos y la Hispania romana. El proceso de romanización. La ciudad y el campo. El arte: arquitectura, escultura y pintura.

Y para los específicos:

- El Mundo clásico en Jaén: la romanización de Jaén; evolución política, económica y social.
- La urbanización romana, la implantación del municipio.

La actividad en sí se desarrollará de forma colectiva, pues todo el alumnado trabajará en la construcción de la misma ciudad, desarrollando los edificios más

representativos de la cultura romana, como el foro, teatros u otros lugares de espectáculos, termas, acueductos, templos; con sus elementos más característicos: el uso del “mármol” para recubrir los edificios, la adopción de los órdenes arquitectónicos griegos y el desarrollo de los suyos propios (toscano y compuesto), el uso de estatuas, etc.; así como el uso del trazado romano (cardo y decumano) y la creación de *insulae* y *domus*, para que aprendan a diferenciar los tipos de vivienda de esta sociedad; el desarrollo de calzadas que partan del cardo y decumano con necrópolis a sus lados e, incluso, una muralla que delimita el perímetro del municipio.

Como ejemplo de esta actividad, el vídeo del canal de *Youtube* hherlevdk, que posee un fantástico vídeo de una ciudad romana realizada en *Minecraft*: <https://www.youtube.com/watch?v=4Rn4Dn13aMA> obviamente, no se exigirá el nivel de la ciudad que aparece en el vídeo. Además, lo interesante de esta herramienta es que el alumnado puede seguir trabajando con ella una vez terminada la actividad, explorando los límites de lo que se puede lograr con este videojuego: un claro ejemplo de trabajo de la competencia Aprender a Aprender, pues el alumnado se tendrá que hacer dueño de su propio conocimiento para investigar imágenes, películas, etc. donde encuentres ideas para volcarlas en su ciudad.

Aquí otros vídeo, del mismo canal, sobre cómo realizó la ciudad: <https://www.youtube.com/watch?v=4Rn4Dn13aMA>

Los recursos necesarios para esta sesión serían: un Aula TIC lo suficientemente equipada para poder llevar a cabo la actividad y el videojuego en sí. Este videojuego se puede conseguir de forma gratuita, pero es mucho más versátil en su versión de pago.

Actividad complementaria

En esta actividad complementaria se procederá a realizar una salida didáctica al yacimiento de Ciudad de *Cástulo*.

Las competencias que se trabajará en esta actividad son CPAA y CEC; y los contenidos trabajados serán, para los generales:

- La Península Ibérica: los pueblos prerromanos y la Hispania romana. El proceso de romanización. La ciudad y el campo. El arte: arquitectura, escultura y pintura.

Y los contenidos específicos:

- El Mundo clásico en Jaén: la romanización de Jaén; evolución política, económica y social.
- La urbanización romana, la implantación del municipio.

En dicho yacimiento se realizará una visita guía, tal y como se describe en la página web de *Cástulo*: <http://castulolinares.com/visita/ciudad/> donde se detalla los contenidos de la visita:

- Las necrópolis de la Puerta Norte.
- La Acrópolis.
- El Centro Monumental.
- La Ciudad Baja.
- el Castillo de Santa Eufemia.



Figura X: Mapa del yacimiento arqueológico de *Cástulo* (<http://castulolinares.com/visita/ciudad/> consultado: 11/06/2021).

Durante la visita tendrán la ocasión de ver el Mosaico de los Amores, que representa el Juicio de Paris. Llegado este punto, el profesor “espontáneamente” propondrá hacer un trabajo individual donde el alumnado deba comparar un dios/héroe griego (que habrán visto en la unidad anterior: Grecia) con su homólogo romano, analizando los símbolos con los que están relacionados, una obra de arte en la que aparezcan (explicándola) y un mito en el que intervenga dicha figura.

Los recursos necesarios para llevar a cabo esta actividad son: un autobús que traslade al alumnado al yacimiento y un guía que realice la visita guiada; así como un profesor o profesora de apoyo.

Séptima sesión

En esta sesión se trabajará desde el Aula TIC del centro. Pues el alumnado proseguirá con el desarrollo de su ciudad romana en *Minecraft*; estando esta sesión en consonancia con la sexta.

Las competencias trabajadas serán CEC, CD y CPAA; y los contenidos serán, para los generales:

- La Península Ibérica: los pueblos prerromanos y la Hispania romana. El proceso de romanización. La ciudad y el campo. El arte: arquitectura, escultura y pintura.

Y para los específicos:

- El Mundo clásico en Jaén: la romanización de Jaén; evolución política, económica y social.
- La urbanización romana, la implantación del municipio.

El alumnado seguirá trabajando durante esta sesión en la actividad de la ciudad romana en *Minecraft* y, en los últimos 10-15 minutos, harán un *Kahoot* de repaso para la siguiente sesión. Como ejemplo del *Kahoot*:



Los recursos necesarios para esta sesión son, al igual que en la anterior: un Aula TIC lo suficientemente equipada para poder llevar a cabo la actividad y el videojuego en sí.

Octava sesión

En esta sesión se procederá a la prueba escrita correspondiente a esta unidad. En dicha prueba, el alumnado pondrá a prueba sus conocimientos bien mediante la tradicional prueba escrita conocida como examen o bien mediante la plataforma conocida como *Socrative* con la que se podrán hacer exámenes desde los ordenadores en el Aula TIC. Como ejemplo de pregunta tipo:

- ¿Cuáles fueron los principales cambios sociales que produjo la romanización? Enumera el nombre de al menos 3 ciudades actuales en la época romana.

Tanto si el examen es mediante *Socrative* como mediante la manera tradicional, el profesor proveerá de todo el material necesario al alumnado: folios en blancos, los ordenadores del Aula TIC, el proyector por si fuese necesario, etc.

El tiempo estimado para la realización de las pruebas escritas serán entre 45 y 60 minutos, nunca inferior a 45 minutos.

4.12.- Recursos materiales, espaciales y humanos

Para realizar esta unidad didáctica será necesario, en primer lugar, un aula con proyector donde poder impartir clase, realizar las pruebas escritas, etc.

En segundo lugar, será necesaria una sala TIC, que posea proyectores y ordenadores con la suficiente capacidad como para ejecutar los programas mencionados anteriormente (*Kahoot*, *Padlet*, *Genial.ly*, *Minecraft*, etc.) y cualquier otro que se precisase llegado el momento. Además, es de vital importancia que el centro cuente con alguna plataforma, por ejemplo *Classroom*, con la que el profesor y el alumnado puedan estar en contacto y el primero pueda colgarles el material necesario.

En tercer lugar, un autobús escolar para poder realizar las diferentes salidas didácticas a los diferentes yacimientos (Marroquíes Bajos y *Cástulo*).

Por último, un guía para la visita al centro histórico-romano de Jaén y el Museo Provincial de Jaén.

4.13.- Evaluación

En cuanto a la evaluación, ésta será continua, pues mediante rúbricas se irá evaluando al alumnado en determinadas actividades, y final, mediante entrega de actividades y cuadernos y la realización de una prueba escrita.

4.13.1.- Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

4.13.1.1.- Criterios de evaluación generales

El *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato*, establece como criterios de evaluación para la asignatura de Geografía e Historia para 1º de ESO, bloque 3. La Historia, son:

- 2. Identificar, nombrar y clasificar fuentes históricas.
- 3. Explicar las características de cada tiempo histórico y ciertos acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia, diferenciando períodos que facilitan su estudio e interpretación.
- 4. Distinguir la diferente escala temporal de etapas como la Prehistoria y la Historia Antigua.
- 5. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos más relevantes de la Prehistoria y la Edad Antigua para adquirir una perspectiva global de su evolución.
- 6. Datar la Prehistoria y conocer las características de la vida humana correspondientes a los dos períodos en que se divide: Paleolítico y Neolítico.
- 8. Datar la Edad Antigua y conocer algunas características de la vida humana en este período.
- 20. Caracterizar los rasgos principales de la sociedad, economía y cultura romanas.
- 21. Identificar y describir los rasgos característicos de obras del arte griego y romano, diferenciando entre los que son específicos.
- 22. Establecer conexiones entre el pasado de la Hispania romana y el presente.
- 23. Reconocer los conceptos de cambio y continuidad en la historia de la Roma antigua.

Mientras que la *Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de*

Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado establece que los criterios de evaluación para la asignatura de Geografía e Historia para 1º de ESO, bloque 3. La Historia, son:

- 2. Identificar, nombrar y clasificar fuentes históricas. CSC, CAA, CCL.
- 3. Explicar las características de cada tiempo histórico y ciertos acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia, diferenciando períodos que facilitan su estudio e interpretación. CSC, CCL, CAA.
- 4. Distinguir la diferente escala temporal de etapas como la Prehistoria y la Historia Antigua. CMCT, CSC, CAA.
- 5. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos más relevantes de la Prehistoria y la Edad Antigua para adquirir una perspectiva global de su evolución. CSC, CMCT, CD, CAA.
- 6. Datar la Prehistoria y conocer las características de la vida humana correspondientes a los dos períodos en que se divide: Paleolítico y Neolítico, caracterizando y situando geográficamente los principales ejemplos de arte rupestre andaluz y comparando los rasgos principales de las culturas de Almería, Los Millares y El Argar con los modelos de organización política y socioeconómica de las culturas del Neolítico y de la Edad de los Metales. CSC, CMCT, CEC, CCL, CAA.
- 8. Datar la Edad Antigua y conocer algunas características de la vida humana en este período. CSC, CMCT, CCL.
- 20. Caracterizar los rasgos principales de la sociedad, economía y cultura romanas, identificando las aportaciones más destacadas de la Bética a la organización política, socioeconómica y cultural romanas. CSC, CCL, CEC, CAA.
- 21. Identificar y describir los rasgos característicos de obras del arte griego y romano, diferenciando entre los que son específicos. CSC, CCL, CEC.
- 22. Establecer conexiones entre el pasado de la Hispania romana y el presente, describiendo las variadas formas de discriminación y exclusión sociales existentes y vinculándolas con el surgimiento de focos de tensión política y social, e identificando los principales hitos de la evolución de la situación de la mujer, exponiendo sus condiciones de vida, sus esquemas de relación con el sexo masculino y sus aportaciones a los planos político, económico, social y cultural. CSC, CCL, CD, CAA, SIEP.
- 23. Reconocer los conceptos de cambio y continuidad en la historia de la Roma antigua por medio de la realización, ya de manera individual o en grupo, y aprovechando las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación, para su confección, de breves y sencillos trabajos descriptivos con

ayuda del docente sobre esta temática, utilizando diversidad de fuentes y plasmando de manera adecuada las principales ideas al respecto. CSC, CCL, CD, CAA, CCL, SIEP.

4.13.1.2.- Criterios de evaluación específicos

1. Contextualizar cronológica y geográficamente el poblado de Marroquíes Bajos.
2. Comprender la revolución socioeconómica que se produjo en Marroquíes Bajos y su influencia en las sociedades posteriores.
3. Valorar el patrimonio de Jaén y el papel que lleva a cabo la arqueología para estudiarlo y conservarlo.
4. Explicar las características del tiempo histórico de la presencia romana en Jaén y los acontecimientos y cambios fundamentales que se sucedieron.
5. Estimar, respetar y reconocer el patrimonio cultural en general y su relevancia dentro de la sociedad.

4.13.1.3.- Estándares de aprendizaje generales

El *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato* establece los estándares de aprendizaje para la asignatura de Geografía e Historia para 1º de ESO, bloque 3. La Historia, son:

- 2.1. Nombra e identifica cuatro clases de fuentes históricas.
- 2.2. Comprende que la historia no se puede escribir sin fuentes, ya sean restos materiales o textuales.
- 3.1. Ordena temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad.
- 4.1. Realiza diversos tipos de ejes cronológicos.
- 5.1. Analiza la trascendencia de la revolución neolítica y el papel de la mujer en ella.
- 20.1. Confecciona un mapa con las distintas etapas de la expansión de Roma.
- 20.2. Identifica diferencias y semejanzas entre las formas de vida republicanas y las del imperio en la Roma antigua.
- 21.1. Compara obras arquitectónicas y escultóricas de época griega y romana.

- 22.1. Hace un mapa de la Península Ibérica donde se reflejen los cambios administrativos en época romana.
- 22.2. Analiza diversos ejemplos del legado romano que sobreviven en la actualidad.
- 23.1. Entiende qué significó la ‘romanización’ en distintos ámbitos sociales y geográficos

Mientras que la *Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado* establece que los estándares de aprendizaje para la asignatura de Geografía e Historia para 1º de ESO, bloque 3. La Historia, se relacionan con los estándares de aprendizaje evaluables establecidos en la normativa básica.

4.13.1.4.- Estándares de aprendizaje específicos

- 1.1. Nombra e identifica los tres períodos del poblado de Marroquíes Bajos.
- 1.2. Sitúa cronológicamente los tres períodos de Marroquíes Bajos.
- 2.1. Reconoce los cambios sociales y económicos que conlleva la formación de la macro aldea.
- 2.2. Relaciona los cambios sociales y económicos del Calcolítico jiennense con las sociedades posteriores.
- 3.1. Muestra interés en salvaguardar el patrimonio de Jaén.
- 3.2. Se interesa y empatiza con la labor arqueológica.
- 4.1. Distingue las diferentes etapas de la dominación romana.
- 4.2. Enumera al menos cuatro consecuencias de la romanización.
- 4.3. Reconoce los diferentes tipos de edificios romanos y su utilidad.
- 5.1. Entiende la importancia del patrimonio cultural como medio para conocer nuestra historia.
- 5.2. Muestra interés por la historia de su localidad.

4.13.2.- Momentos de evaluación

La propuesta está enfocada para ser evaluada de forma continua, mediante las salidas didácticas y la actividad de *Minecraft*; y de forma final, mediante las pruebas escritas, la actividad del cuaderno del arqueólogo, la actividad la guía didáctica y la actividad de los mitos grecorromanos.

4.13.3.- Instrumentos y herramientas de evaluación

Los instrumentos para evaluar las diferentes sesiones y actividades serán diversos:

Por un lado, las pruebas finales, la actividad de la guía turística y la actividad de los mitos grecorromanos serán evaluados mediante una calificación ponderada, es decir, otorgando una nota, del 1 al 10 en función del desempeño del alumno o alumna.

Por otro lado, para las salidas didácticas, la actividad de *Minecraft*, el cuaderno del arqueólogo y el comportamiento del alumnado en general durante las clases serán evaluados mediante rúbricas (Anexo II).

4.14.- Elementos curriculares complementarios

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato establece en su artículo 16. Medidas organizativas y curriculares para la atención a la diversidad y la organización flexible de las enseñanzas:

1. Corresponde a las Administraciones educativas regular las medidas de atención a la diversidad, organizativas y curriculares, incluidas las medidas de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, que permitan a los centros, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas.

2. Entre las medidas indicadas en el apartado anterior se contemplarán las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, el apoyo en grupos ordinarios, los desdoblamientos de grupos, la oferta de materias específicas, los Programas de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento y otros programas de tratamiento personalizado para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos, los centros tendrán autonomía para organizar los grupos y las materias de manera flexible y para adoptar las medidas de atención a la diversidad más adecuadas a las características de su alumnado y que permitan el mejor aprovechamiento de los recursos de que disponga. Las medidas de atención a la diversidad que adopte cada centro formarán parte de su proyecto educativo, de

conformidad con lo que establece el artículo 121.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

3. La escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales en centros ordinarios podrá prolongarse un año más, sin menoscabo de lo dispuesto en el artículo 28.5 de dicha Ley Orgánica, según el cual, el alumno o alumna podrá repetir el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo dentro de la etapa. Cuando esta segunda repetición deba producirse en tercero o cuarto curso, se prolongará un año el límite de edad al que se refiere el apartado 2 del artículo 4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo. Excepcionalmente, un alumno o alumna podrá repetir una segunda vez en cuarto curso si no ha repetido en los cursos anteriores de la etapa.

Además, la Junta de Andalucía en la *Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado* establece en su artículo 21. *Principios y medidas para la evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo*:

1. La evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que curse las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria se registrará por el principio de inclusión y asegurará su no discriminación, la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo, para lo cual se tomarán las medidas de atención a la diversidad contempladas en esta Orden y en el resto de la normativa que resulte de aplicación.

2. Con carácter general, y en función de lo establecido en el artículo 14.7 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, se establecerán las medidas más adecuadas, tanto de acceso como de adaptación de las condiciones de realización de las evaluaciones, para que las mismas, incluida la evaluación final de etapa, se adapten al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, conforme a lo recogido en su correspondiente informe de evaluación psicopedagógica. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

3. La evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo integrado en un grupo ordinario será competencia del equipo docente, asesorado por el departamento de orientación y teniendo en cuenta la tutoría compartida a la que se refiere la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los centros docentes que resulte de aplicación.

4. La evaluación del alumnado con adaptaciones curriculares significativas en alguna materia o ámbito se realizará tomando como referente los objetivos y criterios de

evaluación establecidos en dichas adaptaciones. En estos casos, en los documentos oficiales de evaluación, se especificará que la calificación positiva en las materias o ámbitos adaptados hace referencia a la superación de los criterios de evaluación recogidos en dicha adaptación y no a los específicos del curso en el que esté escolarizado el alumno o alumna.

5. En la evaluación del alumnado que se incorpore tardíamente al sistema educativo y que reciba una atención específica en este ámbito por presentar graves carencias en la lengua española, se tendrán en cuenta los informes sobre competencias lingüísticas que, a tales efectos, elabore el profesorado responsable de dicha atención. Sección Cuarta. Promoción del alumnado.

Dicho esto y, pese a que en esta clase hay tres alumnas con altas capacidades, no creo conveniente una adaptación, pues la experiencia (sea estas las prácticas que realicé con esas mismas alumnas), me ha enseñado que el alumnado de altas capacidades, si está motivado, se esforzará más y trabajará de forma autónoma más allá de lo que estima el currículum. Además, dado que busco una metodología lo más cercana posible al aula invertida, dentro de los límites de la edad y capacidades tecnológicas, considero que estas alumnas, estando motivadas, no sólo trabajarán los materiales extras que colgaré en *Classroom*, sino que trabajarán e investigarán por su propia cuenta.

4.15.- Innovación educativa

Las distintas innovaciones que se han pretendido trabajar en esta propuesta didáctica son, por un lado, el estudio de las Ciencias Sociales, más concretamente la Historia, desde la óptica del patrimonio local y la arqueología. Es por ello que a lo largo de la propuesta didáctica se producen múltiples salidas didácticas con el objetivo de poner en contacto al alumnado con el patrimonio histórico local.

La propuesta pretende ser actual, es decir, sin omitir las nuevas tecnologías con las que el alumnado está acostumbrado a utilizar, tanto para trabajar como para el ocio. Por tanto, hay múltiples actividades en las que estas tecnologías están presentes, siendo las herramientas para su realización.

Además, se pretende desligarse de la tradicional clase magistral, promoviendo actividades dinámicas donde el alumnado es el protagonista y los materiales audiovisuales son utilizados como principales herramientas en el proceso enseñanza-aprendizaje. El aula invertida o *flipped classroom* es otra de las metodologías que se pretende instaurar, es por ello que, a lo largo las sesiones se irán colgando en la plataforma de *Classroom* material adicional, para que el alumnado trabaje, en la medida

de lo posible, desde casa aunque sin descuidar a aquellos alumnos y alumnas que, por cualquier razón, no puedan acceder a estos materiales.

El trabajo cooperativo también está presente dentro de esta propuesta, desarrollándose múltiples actividades en la que el alumnado debe trabajar en equipo, generalmente aplicando el aprendizaje por descubrimiento, para la consecución de los objetivos.

En definitiva, esta propuesta tiene como protagonista al tándem alumnado-patrimonio local; el alumnado como dueño de su propio aprendizaje, y el patrimonio local, como medio cultural clave para entender la Historia, reivindicando así su valor.

5.- Conclusiones

Con la creación de esta unidad didáctica, he intentado poner en valor el patrimonio histórico antiguo más allá de la tradición íbera, reivindicando nuestro pasado romano y calcolítico, así como dar publicidad a todos aquellos profesionales que enriquecen nuestro patrimonio cultural en circunstancias, considerablemente, precarias. He tratado de acercar al alumnado al pasado más primigenio de la ciudad, “nuestras raíces”, interiorizando, durante la experiencia, los contenidos comprendidos en la asignatura correspondiente y sintiéndose partícipes de la propia Historia de Jaén al recorrer lo que antaño fue la “*civitas*” romana y el poblado calcolítico; una rica forma de enseñar y aprender historia alejada, pero complementaria, a la tradicional enseñanza de aula con la que puedan sentirse orgullosos de su desconocido pasado calcolítico y romano.

Otra de las claves de esta propuesta didáctica es, como ya se ha comentado, la metodología implicada: el aula invertida, pese a sus complicaciones, es realmente eficiente siempre y cuando el alumnado se encuentre lo suficientemente motivado para que pueda ser llevada a cabo; el trabajo colaborativo es la forma de trabajo por excelencia, no sólo porque el alumnado se siente mucho más cómodo y motivado al trabajar junto a sus compañeros, sino porque es vital que el alumnado aprenda a trabajar en equipo, pues es lo que le va a demandar la sociedad en su futuro; el aprendizaje por descubrimiento, primo hermano del aula invertida, es otra metodología clave desde mi punto de vista y que he intentado introducir en la propuesta a lo largo de las diferentes sesiones y actividades, pues concibo este tipo de aprendizaje como el más eficiente de acuerdo a adquirir un conocimiento duradero en lugar del tradicional aprendizaje bulímico. Además, para captar la atención del alumnado y mantenerlos motivado, toda la propuesta está caracterizada por su dinamismo y gamificación, traducida en actividades divertidas a la par de instructivas, así como el uso constante de TIC para que el alumnado, extremadamente acostumbrado a utilizarlas para todo, se encuentre cómodo mientras trabaja. Aún así he decidido mantener actividades tradicionales, como las pruebas escritas, pues considero que se debe trabajar la capacidad memorística y la disciplina, pues son valores que se les demandará en el futuro. Por tanto, creo que el proceso enseñanza-aprendizaje sale muy reforzado al aplicar este tipo de prácticas.

Respecto a la elección de los yacimientos, la razón radica en el desconocimiento que la etapa calcolítica y romana de Jaén posee. El pasado íbero es constantemente reivindicado por la sociedad andaluza en general y jiennense en particular; mientras que el pasado calcolítico de la ciudad, pese a ser mucho más relevante si lo comparamos con el calcolítico europeo, se ha mantenido en el olvido. Algo parecido ha pasado con el *Aurgi*, el municipio romano, la Jaén de los césares, una ciudad tan preeminente y bien situada que, en tiempos árabes, se convertirá en unos de los motores económicos de

Al-Andalus. Siempre se ha mantenido en el imaginario colectivo restos o ruinas romanas cuando se piensa en patrimonio cultural, en cambio, en Jaén directamente nos situamos en la Edad Media, los restos árabes y posteriormente cristianos, pasando por alto el hecho de que si Jaén existe hoy en día, es gracias a la labor romana de la época.

Por último, quiero romper una lanza por la Arqueología, una disciplina relegada al olvido cuando no a la burla: “aquellos raros que excavan piedras”, pocos o ningún alumno o alumna vas a encontrar que se quieran dedicar a la Geografía, Historia o a la Arqueología, disciplinas fascinantes pero que se encuentran totalmente denostadas, en gran medida, por la anticuada y obsoleta forma en las que son enseñadas; para ellos la Historia es recordar nombres y fechas, por eso es vital importar métodos “revolucionarios”, o que pretendan serlo, para que comprendan que lo realmente importante es entender los cambios socioeconómicos que suceden en las sociedades, hay que entenderlas, y el patrimonio y la búsqueda de la información en los yacimientos arqueológicos son la mejor forma. Hay que revitalizar la figura de las disciplinas sociales y creo que la mejor forma es enseñarles el método histórico o el arqueológico, que se sientan arqueólogos y arqueólogas, crearles la intriga de que se interesen, de que excaven como si debajo de cada palmo de tierra encontrarán la gran revelación; que se sientan parte del descubrimiento y que empaticen con el trabajo de otros, cuidando y reconociendo la importancia del patrimonio histórico. Creo que puede funcionar, cómo dijo mi tutor de prácticas, Enrique Aybar, del centro Santa María de los Apóstoles, quizás el mejor docente con el que he tenido el placer de coincidir, “la clave es crearles la necesidad de interesarse por algo” y creo que, gracias a esta propuesta, se puede conseguir.

6.- Bibliografía

Aguilar Liébana, B. A. (2011). *Por Proyectos, La Prehistoria*. Grupo Anaya Educación.

Andalucía. Decreto-ley 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, 28 de junio de 2016, núm. 122, pp. 27 a 45.
https://www.juntadeandalucia.es/boja/2016/122/BOJA16-122-00019-11633-01_00094130.pdf

Andalucía. Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, 28 de julio de 2016, núm. 144, pp. 108 a 203.
https://www.juntadeandalucia.es/boja/2016/144/BOJA16-144-00289-13500-01_00095875.pdf

Ávila Ruiz, R. M. & Rivero Gracia, M. P. (2010). *Metodología en Didáctica de las Ciencias Sociales*. Institución Fernando el Católico.

Barba, V. (ed.). (2010). *Ciudad de la Justicia de Jaén. Excavaciones Arqueológicas*. JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Justicia y Administración Pública.

Burgos, M. & Muñoz-Delgado, M. C. (2020). *1 ESO, Geografía e Historia*. Grupo Anaya Educación.

Castillo Lozano, J. A. (2017). La importancia de la arqueología en las aulas: la recreación de una excavación arqueológica como actividad innovadora en la educación del alumnado de la E.S.O. *Revista Otarq*, vol. 2. (pp. 411-428). ISSN 2530-4933

CIL II (Corpus Inscriptionum Latinarum, Vol. II), E. Hübner, Inscriptiones Hispaniae Latinae, Reimer, Berlín, 1869.

CILAJA (Corpus de inscripciones latinas de Andalucía. Vol. III: Jaén), Sevilla, Junta de Andalucía; Consejería de Cultura y Medio Ambiente, 1991., eds. González Román, C. y Mangas Manjarrés, J.

Dikkers, S. (2015). *How teachers learn to use minecraft in their classrooms*. ETC Press.

España. Ley 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, 4 de mayo del 2006, núm. 106, pp. 1 a 107.
<https://www.boe.es/buscar/pdf/2006/BOE-A-2006-7899-consolidado.pdf>

España. Ley 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Boletín Oficial del Estado, 10 de diciembre del 2013, núm. 295, pp. 1-64.
<https://www.boe.es/buscar/pdf/2013/BOE-A-2013-12886-consolidado.pdf>

España. Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. Boletín Oficial del Estado, 29 de enero de 2015, núm. 25, pp. 6986 a 7003.
<https://www.boe.es/boe/dias/2015/01/29/pdfs/BOE-A-2015-738.pdf>

España. Real Decreto-ley 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. Boletín Oficial del Estado, 3 de enero de 2015, núm. 3, pp. 169 a 467.
<https://www.boe.es/boe/dias/2015/01/03/pdfs/BOE-A-2015-37.pdf>

Excl. Ayto. de Linares, Área de Turismo. (s. f.). *Cástulo Linares*.
<http://castulolinares.com/>

Fernandez Paradas, A. R. (2017). *La didáctica de las ciencias sociales ante la necesidad de nuevas narraciones en el siglo XXI: digitalidad, nuevas tecnologías y competencias documentales*. Comares.

González Egea, A. (2019). *La romanización de Aurgi. Evolución política, económica y social del municipio de Aurgi desde la II Guerra Púnica hasta la etapa visigoda*. Trabajo de Fin de Grado inédito.

González Román, C. (1981). *Imperialismo y romanización en la provincia Hispania Ulterior*. Universidad de Granada.

Hernández Cardona, F. X. (2002). *Didáctica de las ciencias sociales, geografía e historia*. GRAÓ.

Jiménez Cobo, M. (2000). *Jaén romano*. Córdoba.

Junta de Andalucía, Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico (s. f.) *Museo de Jaén*. <http://www.museosdeandalucia.es/web/museodejaen/propuestas-de-recorrido>

Lacave Hernández, A. (2018). *La Arqueología en la Educación: propuesta didáctica para el estudio de la geografía y la historia de Canarias a través de un yacimiento arqueológico*. Universidad de La Laguna.

Liceras Ruiz, A. & Romero Sánchez, G. (2016). *Didáctica de las Ciencias Sociales: Fundamentos, contextos y propuestas*. Pirámide.

Mangas Manjarrés, J. (2001). *Leyes coloniales y municipales de la Hispania Romana*. Arcos Libros.

Morales Rodríguez, E. M. (2003). *La municipalización flavia de la Bética*. Universidad de Granada.

Murphy, J. (2011). *Más de 100 ideas para enseñar historia, Primaria y Secundaria* (R. López Facal trad.). GRAÓ.

Padilla Mongue, A. (1989). *La provincia romana de la Bética (253-422)*. Gráficas Sol.

Pagés, J. (2002). *Aprender a enseñar historia y ciencias sociales: el currículo y la didáctica de las ciencias sociales*. Pensamiento Educativo (30). 255-269.

Paschuán Ferrerira, A. (2007). *Sobre la didáctica y los saberes del profesor de historia*. Revista de Historia (20). 9-20.

Pérez Moreno, J. F. (2017). *La arqueología y el patrimonio como recurso didáctico: una propuesta didáctica para las Ciencias Sociales de 1º de la ESO*. Universidad Internacional de La Rioja.

Serrano Luque, E. (2015). *La enseñanza de Ciencias Sociales a través de la Arqueología. Visita didáctica al yacimiento de Clossos de Can Gaià*. Trabajo de Fin de Máster inédito.

Serrano Peña, J. L. (2004). *Aurgi (Jaén): el municipio romano*. Universidad de Jaén.

Tobalina Pulido, L. (2013). *La enseñanza de la materia de Ciencias Sociales de 1º ESO a través de la arqueología. Propuesta para el uso del patrimonio arqueológico regional como recurso educativo*. Universidad de Cantabria.

Zafra, N. (2006). *De los campamentos nómadas a las aldeas campesinas. La provincia de Jaén en la Prehistoria*. Universidad de Jaén.

Zafra, N.; Hornos, F. & Castro, M. (1999). *Una macro-aldea en el origen del modo de vida campesino: Marroquies Bajos (Jaén) c. 2500-2000 cal. ANE*. Trabajos de Prehistoria 56 (1), 77-102.

6.1.- Imágenes

Barba, V. (s. f.). *Marroquies Bajos* [fotografía]. Colección fotográfica.

Batalla de Baecula. (2021, 13 de mayo). En Wikipedia. https://es.wikipedia.org/wiki/Batalla_de_Baecula

Centro Cultural Baños Árabes (Facebook). (s. f.). Interior de los Baños Árabes de Jaén [fotografía]. Cadena SER. https://cadenaser.com/emisora/2021/03/09/radio_jaen/1615284835_449831.html

Córdoba, P. (2014, 18 de septiembre). Villa CORTIJO DE LOS ROBLES. Jaén. Andalucía (E). *ArqueoLugares*.
<https://arqueolugares.blogspot.com/2014/09/villa-cortijo-de-robles-jaen-andalucia-e.html>

CUAC Arquitectura. (s. f.). Raudal Fuente De La Magdalena [fotografía]. Plataforma Arquitectura.
<https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-222713/raudal-fuente-de-la-magdalena-cua-c-arquitectura>

Desconocido (2016, 8 de febrero). *La Senda de los Huertos y otros derroteros*. LA BOTILLERIA DE JAÉN.
<https://botilleriajaen.blogspot.com/2016/02/la-senda-de-los-huertos.html>

Desconocido (s. f.). *Museo Provincial de Jaén* [fotografía], Jaenfs.com.
<https://www.jaenfs.com/2016/04/visita-museo-provincial-jaen/>

Desconocido (s. f.). *Patio de la Iglesia de la Magdalena* [fotografía], APPLICAJaén producción audiovisual.
http://www.applicajaen.com/?load=applica&guia&punto=1244_iglesia-de-la-magdalena-jaen

Marroquíes Bajos. (24 de abril de 2021). En *Wikipedia*.
https://es.wikipedia.org/wiki/Marroqu%C3%ADes_Bajos

Repsol S.A. (2000-2021). *Teatro Romano, Sagunto/Sagunt*. Guía Repsol.
<https://www.guiarepsol.com/es/fichas/monumento/teatro-romano-19553/>

Sánchez Hidalgo, E. (2018, 27 de febrero). *No es una guía de autopistas, es un mapa de calzadas romanas*, Verne-EL PAÍS.
https://verne.elpais.com/verne/2018/02/26/articulo/1519645848_093323.html

Zafra, N. (s. f.). Dibujo de la reconstrucción de Marroquíes Bajos [fotografía]. Terrae Antiquae. <https://terraeantiquae.com/m/blogpost?id=2043782%3ABlogPost%3A60873>

6.2.- Vídeos

Canal Jaén Extra. (2018, 24 de octubre). *Marroquíes Bajos, Jaén* [vídeo]. Youtube.
<https://www.youtube.com/watch?v=6lLmpNAv3Ng&t=421s>

hherlevdk. (2018, 17 de mayo). *ANCIENT ROME in Minecraft - Trailer for Roma Antiqua 320 A.D.* [vídeo]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=4Rn4Dn13aMA>

hherlevdk. (2017, 7 de agosto). *Minecraft Timelapse [Ancient Rome]* [video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=RdQIPfG9zFI>

La cuna de Halicarnaso. (2017, 23 de mayo). *LA ANTIGUA ROMA I | La fundación de Roma, sociedad y economía* [vídeo]. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=GI1FOR1zO0s&list=PLfNk0FQXGrXMsFvHK4SFoL_ArB57heBp0&index=17

La cuna de Halicarnaso. (2017, 30 de mayo). *LA ANTIGUA ROMA II | Monarquía, República y crisis, de Rómulo a Julio César* [vídeo]. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=F9ZZnLIFr-Y&list=PLfNk0FQXGrXMsFvHK4SFoL_ArB57heBp0&index=18

La cuna de Halicarnaso. (2017, 9 de Junio). *LA ANTIGUA ROMA III | Las guerras civiles, el Imperio y el legado romano* [vídeo]. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=Mh9ou4TBP5c&list=PLfNk0FQXGrXMsFvHK4SFoL_ArB57heBp0&index=18

La cuna de Halicarnaso. (2017, 23 de enero). *LA EDAD DE LOS METALES  Y EL FINAL DE LA PREHISTORIA* [vídeo]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=9wpDtTgZsuY&t=110s>

Pero eso es otra Historia. (2018, 10 de marzo). *ESPAÑA: Prehistoria y Antigüedad - Tartessos, Íberos, Celtas y Romanización (Documental Historia)* [vídeo]. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=-mDDRHz0VZ8&list=PL_dxNDksLciAOgIsiH7EOORAXiQydZgcy&index=5

7.- Anexos

7.1.- Anexo I

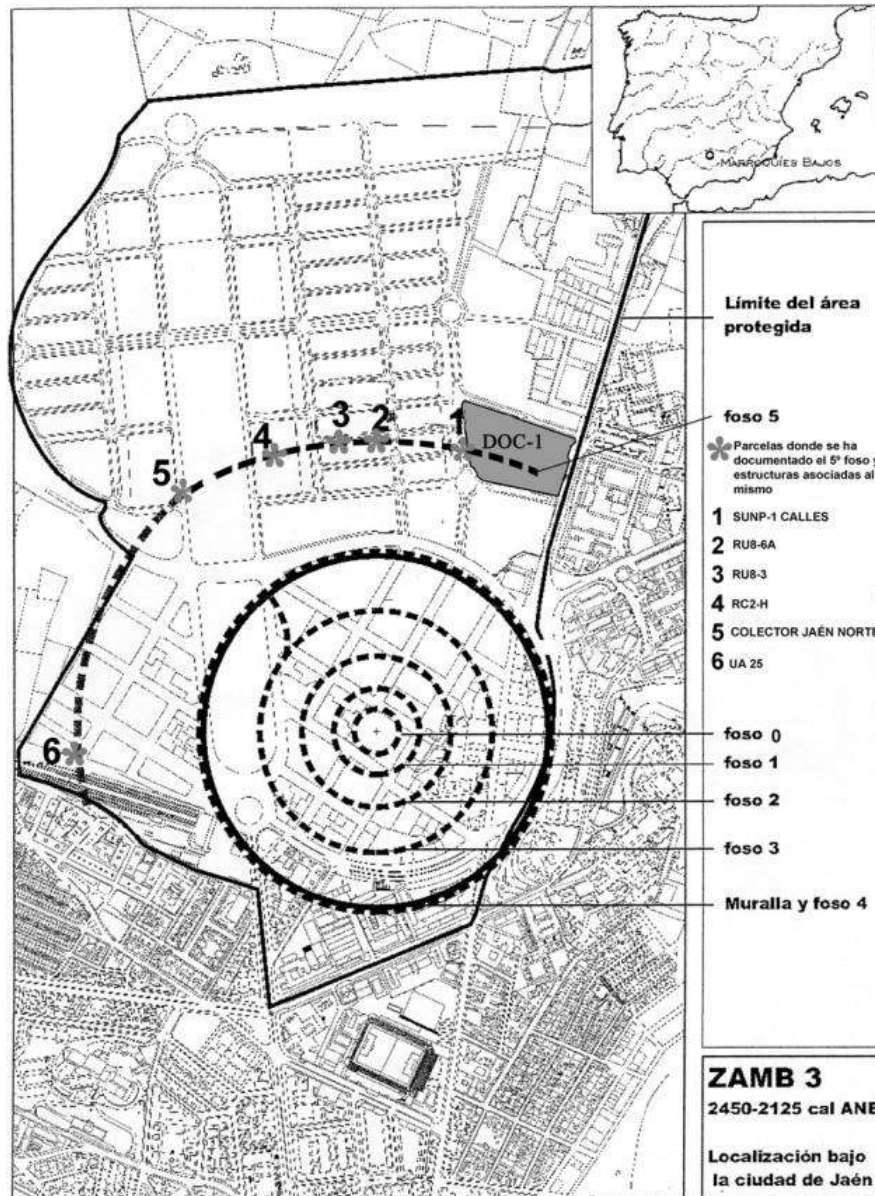


Fig. 1: Representación idealizada de la configuración de los fosos de Marroquíes Bajos. (https://es.wikipedia.org/wiki/Marroqu%C3%A9s_Bajos consultado: 09/06/2021).

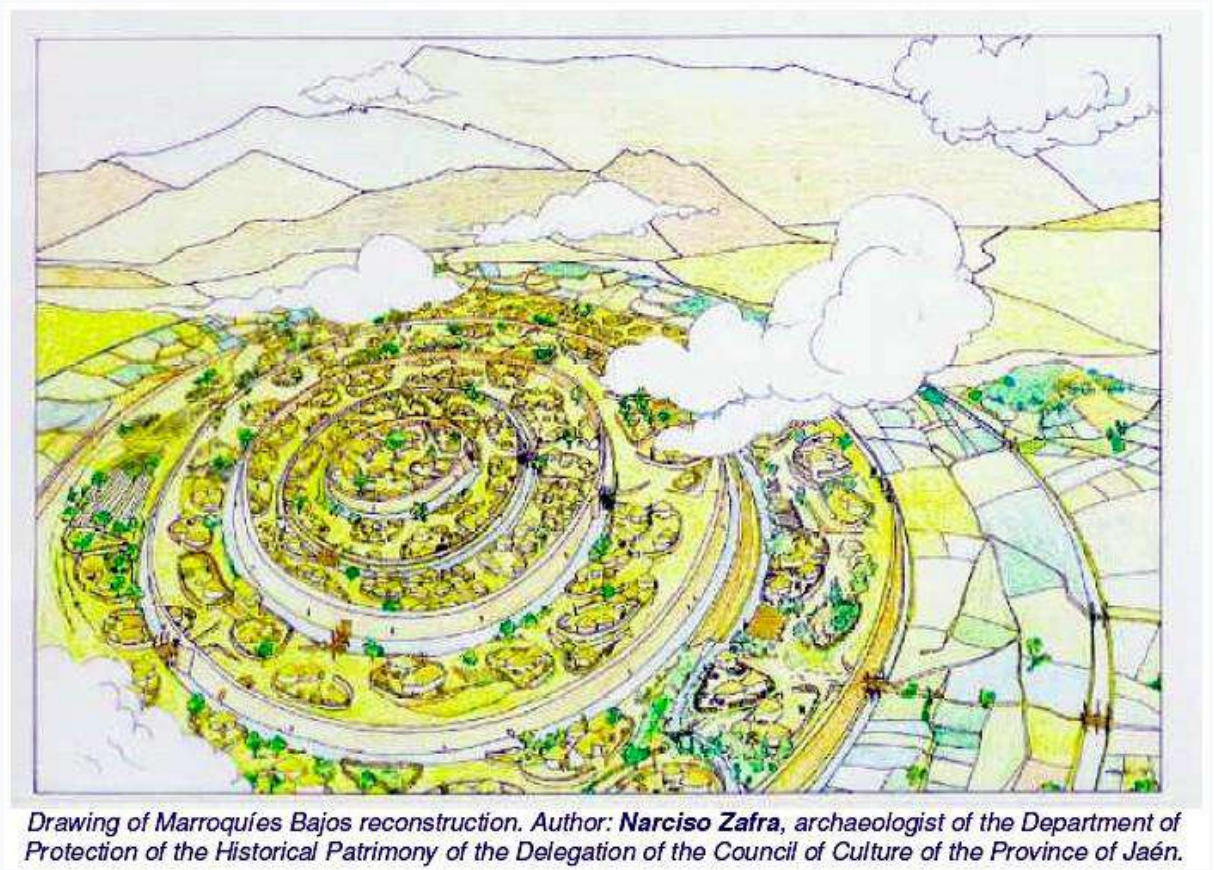


Fig. 2: Reconstrucción de Marroquíes Bajos según Narciso Zafra. (<https://terraeantiquae.com/m/blogpost?id=2043782%3ABlogPost%3A60873> consultado: 09/06/2021).

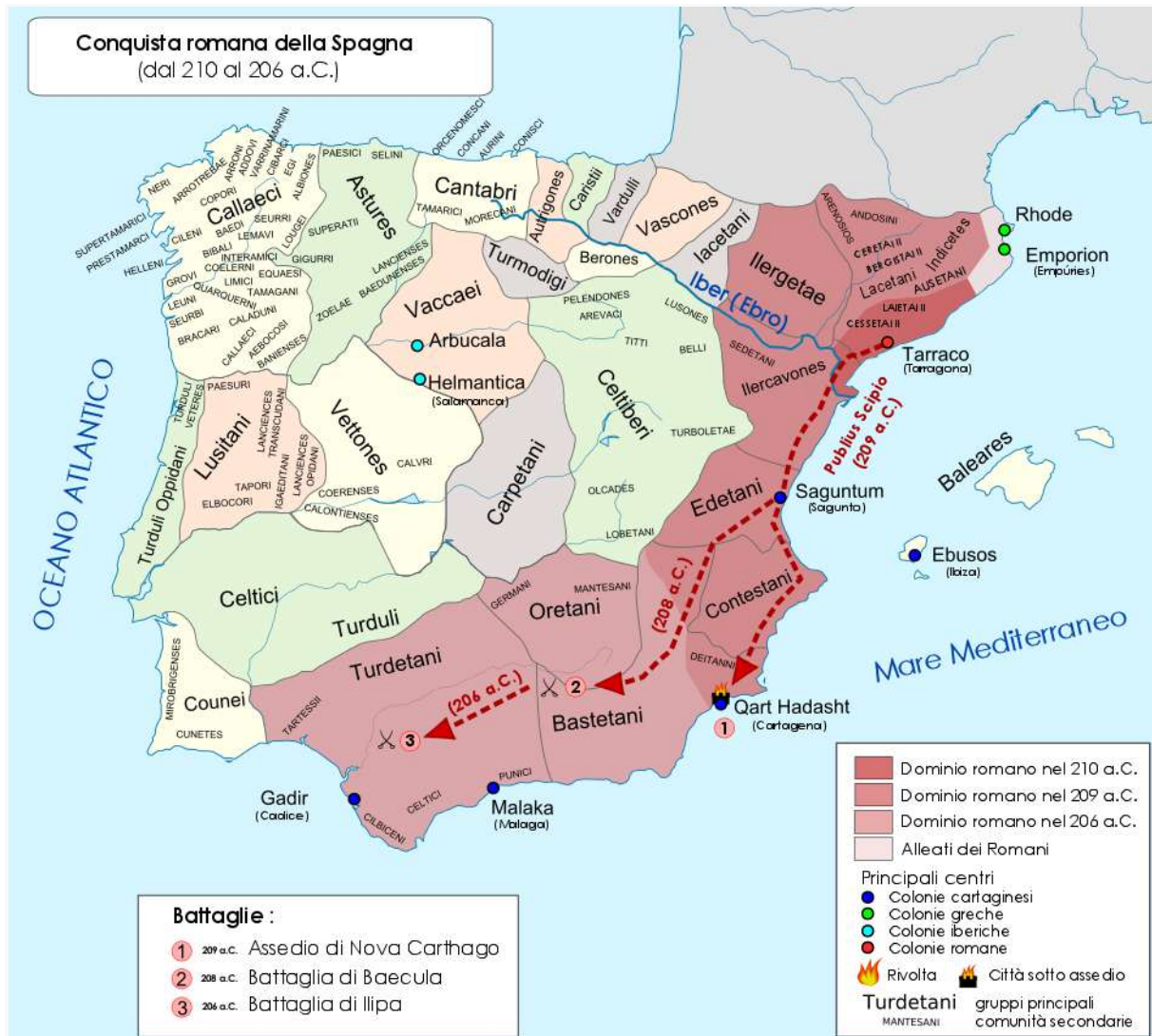


Fig. 3: Mapa de conquista romana de *Hispania* durante la II Guerra Púnica.
(https://es.wikipedia.org/wiki/Batalla_de_Baecula consultado: 09/06/2021).

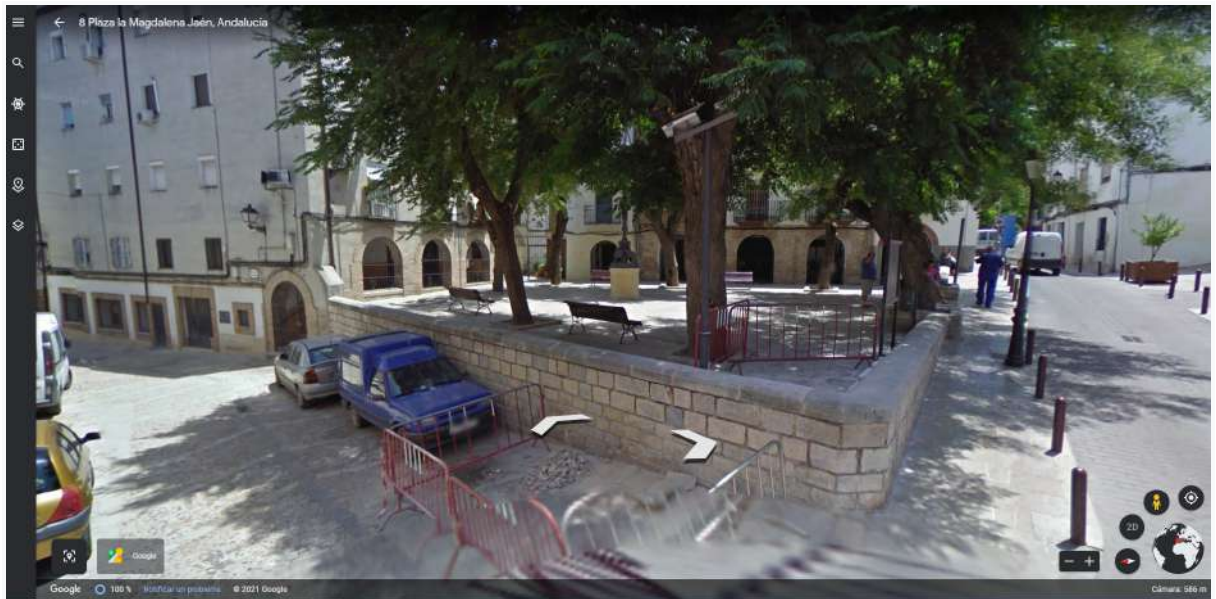


Fig. 4: Plaza de la Magdalena (Jaén), hipotético foro de *Aurgi*. (<https://earth.google.com/web/search/jaen/@37.77177732,-3.79652401,585.70983887a.Od,65.17960228y,92.84494014h,83.95810756t,0r/data=CigiJgokCb6lFrhYwzIAEbZLaP86tDIAGV6C4vfiU0BAIZIW7qyPSEBAIhoKFkdTNV9saEVzVWFsq3JmXzN6aGh3WkEQAg> consultado: 09/06/2021).



Fig. 5: Fuente de la Magdalena, fuente monumental con un ninfeo a *Apolo*. (<https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-222713/raudal-fuente-de-la-magdalena-cuac-arquitectura> consultado: 09/06/2021).



Fig. 6: Interior de los Baños Árabes de Jaén, cuyos cimientos descansan sobre las termas romanas de Aurgi. (https://cadenaser.com/emisora/2021/03/09/radio_jaen/1615284835_449831.html consultado: 09/06/2021).



Fig. 7: Teatro romano de Sagunto, ejemplo del lugar de espectáculo que hubo en Aurgi. (<https://www.guiarepsol.com/es/fichas/monumento/teatro-romano-19553/> consultado: 09/06/2021).

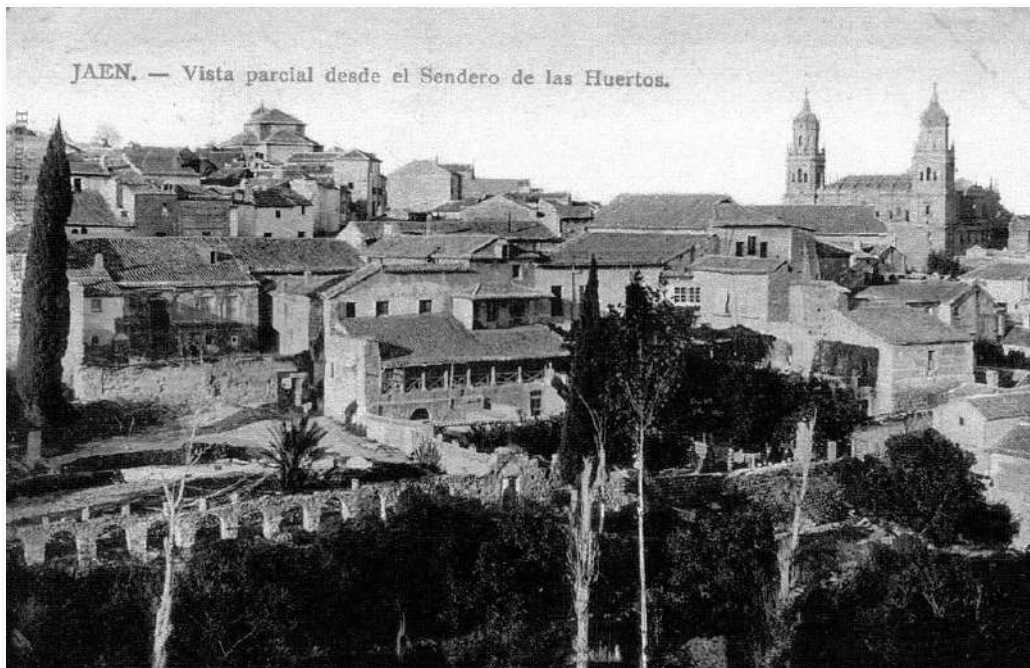


Fig. X: Acueducto de la Senda de los Huertos/Barranco de los Escuderos. (<https://botilleriajaen.blogspot.com/2016/02/la-senda-de-los-huertos.html> consultado: 09/06/2021).



Fig. 8: Mapa del trazado de las vías romanas en la Península Ibérica. (https://verne.elpais.com/verne/2018/02/26/articulo/1519645848_093323.html consultado: 09/06/2021).



Fig. 9: Villa romana Cortijo de los Robles (Jaén).
(<https://arqueolugares.blogspot.com/2014/09/villa-cortijo-de-robles-jaen-andalucia-e.html> consultado: 09/06/2021).



Fig. 10: Patio de la Iglesia de la Magdalena (Jaén).
(http://www.applicajaen.com/?load=applica&guia&punto=1244_iglesia-de-la-magdalena-jaen consultado: 11/06/2021).



Fig. 11: Museo Provincial de Jaén (Jaén).
[\(https://www.jaenfs.com/2016/04/visita-museo-provincial-jaen/](https://www.jaenfs.com/2016/04/visita-museo-provincial-jaen/) consultado:
 11/06/2021).

7.2.- Anexo II

Criterio	Muy Bien	Bien	Suficiente	Insuficiente	Observaciones
Asistencia y comportamiento	El alumno o alumna ha asistido a todas las sesiones o ha justificado su falta y ha tenido un correcto comportamiento durante el transcurso de las mismas.	El alumno o alumna no ha asistido a todas las sesiones o no ha justificado todas sus faltas y/o no ha tenido un correcto comportamiento en el transcurso de todas ellas.	El alumno o alumna no ha asistido a varias sesiones y no ha justificado sus faltas y no ha tenido un comportamiento aceptable en alguna sesión.	El alumno o alumna ha faltado en varias sesiones y no ha mantenido un comportamiento aceptable.	

Interés y participación	El alumno o alumna ha mostrado un gran interés y ha participado de forma activa durante el transcurso de las sesiones.	El alumno o alumna ha mostrado un notable interés en la mayoría de las sesiones participando de forma activa o recurrente en ellas.	El alumno o alumna muestra poco interés en las sesiones y no suele participar en ellas.	El alumno o alumna no muestra interés en las sesiones y no participa en ellas	
Participa de en las actividades propuestas durante las Salidas didácticas	El alumno o alumna participa esmerándose en realizarlas.	El alumno o alumna participa en la mayoría de actividades y/o se esmera de forma notable.	El alumno o alumna participa de forma pasiva y se esmera poco o nada en realizarlas.	El alumno o alumna no participa de forma voluntaria y no se esmera en realizarlas.	
Trabaja en equipo	El alumno o alumna trabaja eficientemente en equipo fomentando un buen clima de trabajo.	El alumno o alumna trabaja aceptablemente en equipo fomentando un buen trabajo.	El alumno o alumna trabaja poco en equipo y/o fomenta poco o nada un buen clima de trabajo.	El alumno o alumna no trabaja en equipo y no fomenta un buen clima de trabajo.	
Uso de las TIC	El alumno o alumna controla notablemente las TIC desenvolviéndose con soltura durante las actividades.	El alumno o alumna controla bien las TIC manejándolas aceptablemente durante las actividades.	El alumno o alumna trabaja las TIC durante las actividades.	El alumno o alumna no controla las TIC o no las trabaja durante las sesiones.	

